



**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



**VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA FISCALIZACIÓN DE EVENTOS  
DE LA ASOCIACIÓN PERUANA DE AUTORES Y  
COMPOSITORES EN CANTAUTORES  
LOCALES PUNO – 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

**Bach. MARCIA MICHELLE TUPAYACHI ORDOÑEZ**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
**ABOGADA**

**JULIACA – PERÚ**  
**2024**



**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**  
**VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA FISCALIZACIÓN DE EVENTOS**  
**DE LA ASOCIACIÓN PERUANA DE AUTORES Y**  
**COMPOSITORES EN CANTAUTORES**  
**LOCALES PUNO - 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

**Bach. MARCIA MICHELLE TUPAYACHI ORDOÑEZ**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

**ABOGADA**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE :   
Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA

PRIMER MIEMBRO :   
Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

SEGUNDO MIEMBRO :   
Dr. WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO

ASESOR DE TESIS :   
Dr. JIMY HUMPIRI NUÑEZ

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : DERECHO PÚBLICO – P05



**RESOLUCIÓN N° 272-2024-D/FCJP-UANCV**  
Juliaca, 13 de junio del 2024.

**Vistos:** El expediente, No: 5331 presentado por el Bachiller en Derecho Srta. **MARCIA MICHELLE TUPAYACHI ORDOÑEZ**, quien solicita fecha para rendir el examen de sustentación de tesis denominado: **VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA FISCALIZACIÓN DE EVENTOS DE LA ASOCIACIÓN PERUANA DE AUTORES Y COMPOSITORES EN CANTAUTORES LOCALES PUNO - 2023**, para optar el Título Profesional de Abogada y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y, estando a los dictámenes presentados por los miembros del jurado en el que aprueban el borrador de tesis, el Decano de la facultad, en uso de sus atribuciones conferidas por la ley universitaria 30220, y el Estatuto de la UANCV.

**RESUELVE:**

**Primero.-** El jurado declara **APTO** por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial del Bach. **MARCIA MICHELLE TUPAYACHI ORDOÑEZ**, para optar el Título Profesional de **Abogada**, el mismo que se llevará a cabo el próximo **14 de junio del 2024 a las 11:00 a.m.** en el Salón de Grados de esta facultad.

**Segundo.-** Designar como Jurados, para la evaluación de examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes Docentes:

**Presidente:**

Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA  
Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR  
Dr. WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO

**ASESOR:**

Dr. JIMY HUMPIRI NUÑEZ

**Tercero.-**La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaria Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese

c.c  
Archivo  
JRQZ/jahr





## RESOLUCIÓN N° 194-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 09 de abril de 2024

### VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-623** de fecha **03 de abril de 2024**, del **Bach. MARCIA MICHELLE TUPAYACHI ORDOÑEZ**, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

### CONSIDERANDO:

**Que**, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

**Que**, el (la) **Bach. MARCIA MICHELLE TUPAYACHI ORDOÑEZ**, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA FISCALIZACIÓN DE EVENTOS DE LA ASOCIACIÓN PERUANA DE AUTORES Y COMPOSITORES EN CANTAUTORES LOCALES PUNO - 2023**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

**Que**, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

**Que**, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

**Que**, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corrobora el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Dr. **JIMY HUMPIRI NUÑEZ**,

**Estando**, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS)** para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA FISCALIZACIÓN DE EVENTOS DE LA ASOCIACIÓN PERUANA DE AUTORES Y COMPOSITORES EN CANTAUTORES LOCALES PUNO - 2023**, presentado por el (la) **Bach. MARCIA MICHELLE TUPAYACHI ORDOÑEZ**, para optar el Título Profesional de Abogado(a), en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR**, como ASESOR al **Dr. JIMY HUMPIRI NUÑEZ**.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*[Handwritten signature]*  
Dr. Eddy Chales Vargas  
DIRECTOR  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



## RESOLUCIÓN N° 069-2023-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 14 de noviembre de 2023

### VISTOS:

El Expediente: **2023-CU-15384** de fecha **13 de noviembre de 2023**, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

### CONSIDERANDO:

**Que**, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

**Que**, el (la) **Bach. MARCIA MICHELLE TUPAYACHI ORDOÑEZ**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de **Título: VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA FISCALIZACIÓN DE EVENTOS DE LA ASOCIACIÓN PERUANA DE AUTORES Y COMPOSITORES EN CANTAUTORES LOCALES PUNO - 2023**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

**Que**, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

**Que**, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

**Que**, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corrobora la propuesta del **ASESOR Dr. JIMY HUMPIRI NUÑEZ**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la **DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI**; y,

**Estando**, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN**, titulado: **VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA FISCALIZACIÓN DE EVENTOS DE LA ASOCIACIÓN PERUANA DE AUTORES Y COMPOSITORES EN CANTAUTORES LOCALES PUNO - 2023**, presentado por el (la) **Bach. MARCIA MICHELLE TUPAYACHI ORDOÑEZ**, en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER**, como **ASESOR** al **Dr. JIMY HUMPIRI NUÑEZ**.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.





## VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA FISCALIZACIÓN DE EVENTOS DE LA ASOCIACIÓN PERUANA DE AUTORES Y COMPOSITORES EN CANTAUTORES LOCALES PUNO – 2023

### INFORME DE ORIGINALIDAD

**21** %

INDICE DE SIMILITUD

**18** %

FUENTES DE INTERNET

**7** %

PUBLICACIONES

**11** %

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez</b> Trabajo del estudiante	<b>5</b> %
<b>2</b>	<b>hdl.handle.net</b> Fuente de Internet	<b>2</b> %
<b>3</b>	<b>repositorio.uap.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>4</b>	<b>Submitted to Universidad Cesar Vallejo</b> Trabajo del estudiante	<b>1</b> %
<b>5</b>	<b>repositorio.uancv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>6</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>7</b>	<b>repositorio.upt.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>8</b>	<b>Submitted to 53250</b> Trabajo del estudiante	<b>1</b> %



## Metadatos complementarios - UANCV



TITULO	
VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA FISCALIZACIÓN DE EVENTOS DE LA ASOCIACIÓN PERUANA DE AUTORES Y COMPOSITORES EN CANTAUTORES LOCALES PUNO – 2023	
<b>Datos de autor</b>	
Nombres y Apellidos	MARCIA MICHELLE TUPAYACHI ORDOÑEZ
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	75506301
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0009-0008-6413-1153">https://orcid.org/0009-0008-6413-1153</a>
<b>Datos de asesor</b>	
Nombres y apellidos	JIMY HUMPIRI NUÑEZ
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	43555299
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0003-0655-8403">https://orcid.org/0000-0003-0655-8403</a>
<b>Datos del jurado</b>	
<b>Presidente del jurado</b>	
Nombres Y Apellidos	JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01324996
<b>Miembro del jurado 1</b>	
Nombres Y Apellidos	HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01332589
<b>Miembro del jurado 2</b>	
Nombres Y Apellidos	WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	23945399



<b>Datos de investigación</b>	
Línea de investigación	DERECHO PÚBLICO – P05
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	<p><b>País:</b> Perú  <b>Departamento:</b> Puno  <b>Provincia:</b> Puno  <b>Distrito:</b> Puno  <b>Coordenadas</b>  <b>Latitud:</b> -15.8414298308047  <b>Altitud:</b> 70.01636403973615</p> <p><a href="https://maps.app.goo.gl/H4vgCEWdYI7oMqi3A">https://maps.app.goo.gl/H4vgCEWdYI7oMqi3A</a></p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Noviembre 2023 – Junio 2024
URL de disciplinas OCDE <a href="https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html">https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html</a> - Librería	<p>Derecho  <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00</a></p> <p>Derecho  <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.01">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.01</a></p>



*[Handwritten signature]*  
**Dr. Freddy Chigcha Vargas**  
 DIRECTOR



### DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo MARCIA MICHELLE TUPAYACHI ORDOÑEZ, identificado con DNI Nro. 76506301 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
- Programa de Segunda Especialidad,
- Programa de Maestría o Doctorado

DERECHO

informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación,  Trabajo Académico denominada:

"VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA FISCALIZACIÓN DE EVENTOS DE LA ASOCIACIÓN PERUANA DE AUTORES Y COMPOSITORES EN CANTAUTORES LOCALES PUNO 2023"

Asesorado por: Dr. JIMY HUMPIRI NUÑEZ

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.


Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 09 de JULIO del 2024

  
FIRMA (ASESOR)

  
FIRMA (obligatoria)

  
Huella



## DEDICATORIA

A ti preciosa, luchadora y amada madre Arminda, gracias por siempre brindarme todo tu apoyo incondicional, por tu cariño, paciencia, consejos y por sobre todo tu valor para seguir adelante, te debo todo lo que soy.

A mi amado y trabajador padre Miguel, gracias por protegerme y guiarme a lo largo de mi vida, gracias por tus enseñanzas, tu apoyo en mis estudios y tu carácter fuerte, gracias por creer en mí.

A mi hermana Angela, gracias por tus enseñanzas, apoyo y cariño; a mis tíos, tías y primos que me apoyaron de manera incondicional a lo largo de mis estudios superiores.

A mi pareja Harry, por su apoyo en todo el curso de mi carrera, por tu cariño, tu desprendimiento y paciencia.



## **AGRADECIMIENTO**

Con profunda estima y reconocimiento, siendo mi más sincera gratitud a mi Asesor de tesis por guiarme y apoyar, de igual manera agradecer a todos los Docentes que conocí a lo largo de mis estudios superiores, por brindarme sus conocimientos, dedicación, siempre formando profesionales de calidad.



**INDICE GENERAL**

ÍNDICE DE TABLAS ..... vi

ÍNDICE DE FIGURAS ..... vii

RESUMEN ..... viii

ABSTRACT ..... ix

INTRODUCCIÓN ..... 1

**CAPITULO I**

**ASPECTOS GENERALES**

1.1. Descripción del problema ..... 4

1.2. Formulación del problema ..... 6

1.2.1. Formulación de la pregunta de investigación general..... 6

1.2.2. Formulación de las preguntas de investigación específicas ..... 6

1.3. Justificación de la investigación..... 7

1.4. Objetivos de la investigación ..... 8

1.4.1. Objetivo general..... 8

1.4.2. Objetivo específico..... 8

1.5. Hipótesis ..... 9

1.5.3. Operacionalización de variables ..... 10

**CAPITULO II**

**MARCO TEÓRICO**

2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO ..... 12

2.1.1. A nivel internacional..... 12

2.1.2. A nivel nacional..... 14

2.1.3. A nivel local..... 16

2.2. BASES TEÓRICAS ..... 17

2.2.1. Teoría del conflicto de Karl Marx ..... 17

2.2.2. De la violencia de genero ..... 18

2.2.2.1. Noción ..... 18

2.2.2.2. Estereotipos ..... 19

2.2.2.3. Discriminación ..... 20

2.2.2.4. Clase social ..... 20

2.2.2.5. Acceso a recursos..... 20

2.2.2.6. Percepción de legitimidad ..... 21



2.2.3. De la fiscalización de eventos por parte de la APDAYC .....	21
2.2.3.1. Noción .....	21
2.2.3.2. Cumplimiento normativo.....	22
2.2.3.3. Participación comunitaria .....	22
2.2.3.4. Generación de ingresos locales .....	22
2.2.3.5. Transparencia en el proceso de fiscalización.....	23
2.2.3.6. Apoyo institucional .....	23
2.3. DEFINICION DE TERMINOS .....	23
2.3.1. Cantautor .....	23
2.3.2. Género.....	24
2.3.3. Eventos.....	25

### **CAPITULO III**

#### **METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN**

3.1. Métodos de investigación .....	26
3.1.1. Enfoque .....	26
3.1.2. Método.....	26
3.1.3. Tipo.....	27
3.1.4. Nivel.....	27
3.1.5. Diseño.....	27
3.2. Ámbito de investigación .....	28
3.3. Población y muestra .....	28
3.3.1. Población .....	28
3.3.2. Muestra.....	29
3.4. Técnicas e instrumentos de recogida de información .....	30
3.4.1. Técnicas .....	30
3.4.2. Instrumentos .....	30
3.5. Recogida de Datos .....	30
3.5.1. Validación.....	30
3.5.2. Confiabilidad.....	30

### **CAPITULO IV**

#### **RESULTADOS Y DISCUSION**

4.1. Presentación.....	31
4.2. Análisis e interpretación de resultados .....	31
4.3. Prueba de hipótesis .....	47



4.4. Discusión de resultados.....	51
<b>CONCLUSIONES</b>	
<b>RECOMENDACIONES</b>	
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	
<b>ANEXOS</b>	



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables.....	10
Tabla 2 Descripción del diseño experimental-correlacional .....	28
Tabla 3 Unidad de análisis .....	29
Tabla 4 Tabla cruzada entre los estereotipos y la generación de ingresos locales .....	32
Tabla 5 Tabla cruzada entre la discriminación y la participación comunitaria .....	35
Tabla 6 Tabla cruzada entre clase social y el cumplimiento normativo .....	38
Tabla 7 Tabla cruzada entre el acceso a recursos y el apoyo institucional .....	41
Tabla 8 Tabla cruzada entre la percepción a recursos y el apoyo institucional....	44
Tabla 9 Pruebas de chi-cuadrado de la HE1 .....	47
Tabla 10 Pruebas de chi-cuadrado de la HE2.....	48
Tabla 11 Pruebas de chi-cuadrado de la HE3.....	49
Tabla 12 Pruebas de chi-cuadrado de la HE4.....	50
Tabla 13 Pruebas de chi-cuadrado de la HE5.....	51



**ÍNDICE DE FIGURAS**

Figura 1 Teoría del conflicto y su influencia en la sociedad ..... 18

Figura 2 Tabla cruzada entre los estereotipos y la generación de ingresos locales 33

Figura 3 Tabla cruzada entre la participación comunitaria y el cumplimiento normativo..... 36

Figura 4 Tabla cruzada entre clase social y el cumplimiento normativo..... 39

Figura 5 Tabla cruzada entre el acceso a recursos y el apoyo institucional..... 42

Figura 6 Tabla cruzada entre la percepción a recursos y el apoyo institucional .. 45



## RESUMEN

El estudio tiene como **objetivo** establecer la relación entre la violencia de género y la fiscalización de eventos de la Asociación Peruana De Autores Y Compositores locales, Puno – 2023. **Material y métodos:** se tuvo a 17 ciudadanos (organizadores) que celebraron contratos con clubs de la ciudad de Puno durante el mes de febrero al mes de julio, a los cuales se aplicó el instrumento de cuestionario – precodificado con 10 ítems; el estudio se encuentra dentro del enfoque cuantitativo, basado en el método hipotético-deductivo. **Resultados:** el 52,9%, relacionan la claridad en las políticas y procedimientos con el estímulo a la industria creativa en Puno; además, del 35,3% de las respuestas relaciona la desigualdad en las políticas de la APDAYC con la dependencia de los esfuerzos de la APDAYC por parte de la participación local en la fiscalización de eventos en Puno; asimismo, el 35,3% de las respuestas relaciona la desigualdad en las políticas de la APDAYC con la dependencia de los esfuerzos de la APDAYC por parte de la participación local en la fiscalización de eventos en Puno; y por último, el 47,1% de las respuestas relaciona la falta de acceso suficiente a recursos con la generación de disputas y tensiones durante el proceso de fiscalización, debido al apoyo institucional de la APDAYC en Puno. **Conclusiones:** Existe una relación significativa entre la violencia de género y la fiscalización de eventos de la Asociación Peruana De Autores Y Compositores locales, Puno – 2023.

**Palabras claves:** APDAYC, cantautores, eventos, fiscalización, violencia.



## ABSTRACT

The **study** aims to establish the relationship between gender violence and the supervision of events of the local Peruvian Association of Authors and Composers, Puno - 2023. **Material and methods:** 17 citizens (organizers) who entered into contracts with music clubs were included. the city of Puno during the month of February to the month of July, to which the questionnaire instrument was applied – pre-coded with 10 items; The study is within the quantitative approach, based on the hypothetical-deductive method. **Results:** 52.9% relate clarity in policies and procedures with the stimulation of the creative industry in Puno; In addition, 35.3% of the responses relate inequality in APDAYC policies to the dependence of APDAYC's efforts on local participation in the oversight of events in Puno; Likewise, 35.3% of the responses relate inequality in APDAYC policies with the dependence of APDAYC's efforts on local participation in the oversight of events in Puno; and finally, 47.1% of the responses relate the lack of sufficient access to resources with the generation of disputes and tensions during the inspection process, due to the institutional support of the APDAYC in Puno. **Conclusions:** There is a significant relationship between gender violence and the monitoring of events of the local Peruvian Association of Authors and Composers, Puno – 2023.

**Key words:** APDAYC, singer-songwriters, events, oversight, violence.



## INTRODUCCIÓN

La fiscalización de eventos culturales y artísticos representa una actividad esencial para garantizar el respeto y la protección de los derechos de autor en la industria musical. Sin embargo, en algunos contextos, este proceso puede dar lugar a tensiones y conflictos, especialmente cuando se trata de cantautores locales y grupos musicales que buscan compartir su arte con el público. En el contexto de la ciudad de Puno, se ha observado un aumento en la preocupación por la presencia de violencia durante la fiscalización de eventos llevados a cabo por la Asociación Peruana de Autores y Compositores (APDAYC). Es situación conlleva a formular nuestro tema de tesis titulado como: violencia de género en la fiscalización de eventos de la asociación peruana de autores y compositores en cantautores locales, puno – 2023.

El estudio se centró en diferentes aspectos de la fiscalización, incluyendo la percepción de los cantautores locales y grupos musicales sobre el proceso de fiscalización, las interacciones con los representantes de la APDAYC durante los eventos y las posibles razones detrás de los incidentes de violencia. Además, se analizarán las políticas y prácticas de la APDAYC en relación con la fiscalización de eventos en Puno y se explorarán posibles medidas para prevenir y abordar la violencia en este contexto.

En cuanto al objetivo general del estudio, es el Establecer la relación entre la violencia de género y la fiscalización de eventos de la Asociación Peruana De Autores Y Compositores locales, Puno – 2023. Y para ello se vio factible plantear 3 objetivos específicos: determinar la relación entre los estereotipos y la generación de ingresos locales en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023; determinar la relación entre la discriminación y la participación comunitaria en los



eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023; determinar la relación entre la clase social y el cumplimiento normativo en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023; determinar la relación entre el acceso a recursos y el apoyo institucional en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023; determinar la relación entre la percepción de legitimidad y el apoyo institucional en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023.

El estudio actual se adhiere a la estructura establecida de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velázquez, que está cuidadosamente diseñada en cuatro partes para proporcionar una comprensión completa y exhaustiva del tema de investigación. A continuación, se presenta una enumeración de los temas abordados en cada una de estas secciones:

El primer capítulo, titulado "Overview", proporciona información de antecedentes y explica la importancia de la investigación. Se restablecen los objetivos del estudio, se presenta una visión general de la estructura de trabajo y se resumen los temas clave a tratar.

- El segundo capítulo, denominado "Marco teórico", examina minuciosamente los conceptos esenciales relacionados con la represión social y la expresión de lesiones físicas y psicológicas. Se realiza una evaluación de la investigación académica previa relacionada con el tema, se lleva a cabo un análisis de los marcos jurídicos pertinentes y se examinan las teorías fundamentales.

- El tercer capítulo, "Metodología de investigación", proporciona una descripción detallada del enfoque metodológico empleado en el estudio, incluyendo la recopilación de datos, selección de fuentes y técnicas analíticas. Este capítulo



proporciona una explicación detallada de las preguntas de investigación y el método utilizado para evaluar los resultados utilizando un enfoque metodológico específico.

- El cuarto capítulo, "Resultados y debate", se centra en los hallazgos y su análisis. Los datos recogidos se analizan e interpretan en relación con las preguntas de investigación utilizando recursos visuales como gráficos y tablas para mejorar la comprensión de los resultados. Además, se lleva a cabo un análisis detallado de los resultados, destacando sus implicaciones y relevancia para el tema del estudio. A esto se siguen las correspondientes conclusiones y recomendaciones.



## CAPITULO I

### ASPECTOS GENERALES

#### 1.1. Descripción del problema

En la actualidad, la violencia en eventos culturales y musicales constituye un fenómeno de alcance global que trasciende las fronteras nacionales, afectando a ciudades de todo el mundo. Según un informe de la Organización Mundial de la Salud (n.d.), se estima que alrededor del 35% de las personas han sido víctimas de algún tipo de violencia en eventos masivos, como conciertos y festivales. Este dato pone de relieve la dimensión del problema a nivel mundial y enfatiza la necesidad de abordarlo de manera efectiva. Además, investigaciones realizadas por la UNESCO indican que la violencia en eventos culturales no solo perjudica la apreciación de la cultura, sino que también tiene repercusiones negativas en el desarrollo económico y social de las comunidades, al desmotivar la participación en actividades culturales y reducir la afluencia de visitantes a los eventos (Rodríguez et al., 2020; Secretaria de Cultura, 2011).

De acuerdo con investigaciones llevadas a cabo por (Carballo, 2014; Redacción Simalco, 2023), se ha observado que la violencia en eventos culturales puede reducir el atractivo turístico de una región y tener un impacto adverso en la industria del turismo. Estos estudios examinaron que aquellos destinos turísticos



que se percibían como inseguros debido a la violencia en eventos culturales experimentaban una disminución en la afluencia de visitantes.

Para Ostelea (2022) la repercusión negativa generada por los incidentes violentos puede tener consecuencias a largo plazo en la reputación de un destino turístico, impactando su capacidad para atraer visitantes en el futuro. Por consiguiente, la prevención de la violencia en eventos culturales no solamente es crucial para asegurar la seguridad y el bienestar de los asistentes, sino también para resguardar la salud económica de una región.

En el Perú, la supervisión de eventos por parte de entidades como la Asociación Peruana de Autores y Compositores (APDAYC) resulta fundamental para garantizar el respeto de los derechos de autor y promover un entorno cultural seguro (Asociación Peruana de Autores y Compositores, 2013). No obstante, existen preocupaciones significativas acerca de la presencia de violencia en estos acontecimientos, particularmente en lo que concierne a la discriminación y los prejuicios dirigidos hacia los cantautores locales. Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023), se observó un incremento del 15% en los episodios de violencia en eventos culturales durante el año 2022 en comparación con el año previo. Estas cifras enfatizan la urgencia de abordar de manera eficiente este problema a nivel nacional.

Además, una investigación realizada por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos concluyó que la carencia de regulación y supervisión en los eventos culturales en el país propicia la proliferación de incidentes violentos, que incluyen discriminación y agresiones físicas (Jacinto Pazos, 2017). Según Barrera et al. (2013), la falta de normativas claras y su deficiente aplicación puede generar un ambiente propicio para comportamientos violentos y conflictos durante dichos eventos. Asimismo, la falta de supervisión adecuada por parte de las autoridades competentes y los organizadores de eventos puede dificultar la identificación y

prevención de comportamientos violentos. Es relevante mencionar que la falta de personal capacitado para manejar situaciones conflictivas y la inexistencia de protocolos definidos para abordar estas circunstancias también contribuyen al aumento de la violencia en eventos culturales (Defensoría del Pueblo, 2017).

En la región de Puno, la violencia durante la fiscalización de eventos por parte de la APDAYC dirigida a los cantautores locales representa un desafío crítico que necesita ser abordado de inmediato. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023), en Puno, el 60% de los casos de violencia en eventos culturales estaban vinculados con prácticas discriminatorias durante la fiscalización. Estas estadísticas resaltan la urgencia de tomar medidas en el ámbito local y la importancia de implementar acciones efectivas para garantizar la seguridad y el respeto hacia los cantautores locales en los eventos culturales de la región. Como se puede observar, esta problemática latente requiere un enfoque integral que involucre a diversos actores, como los organizadores de eventos, las autoridades locales, los artistas y la comunidad en general.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Formulación de la pregunta de investigación general**

¿De qué manera se relaciona la violencia de género y la fiscalización de eventos de la Asociación Peruana De Autores Y Compositores locales, Puno – 2023?

### **1.2.2. Formulación de las preguntas de investigación específicas**

- ❖ ¿Cómo se relacionan los estereotipos y la generación de ingresos locales en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023?
- ❖ ¿Cómo se relaciona la discriminación y la participación comunitaria en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023?



- ❖ ¿Cómo se relaciona la clase social y el cumplimiento normativo en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023?
- ❖ ¿Cómo se relaciona el acceso a recursos y el apoyo institucional en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023?
- ❖ ¿Cómo se relaciona la percepción de legitimidad y el apoyo institucional en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023?

### 1.3. Justificación de la investigación

#### ❖ Teórica:

La violencia en la fiscalización de eventos culturales en Puno es un problema real y urgente que afecta tanto a los cantautores locales como a la comunidad en general. Esto demuestra la importancia de realizar el trabajo. Para ello, se recurrió a la teoría del conflicto de Karl Marx, la cual ofrece una comprensión profunda de las relaciones de poder en la sociedad, resaltando las tensiones entre las diferentes clases sociales. La aplicación de esta teoría permitió analizar cómo la violencia en la fiscalización de eventos culturales en Puno emerge de los conflictos de interés entre la APDAYC y los cantautores locales, proporcionando así un marco analítico sólido para entender las causas y dinámicas de este fenómeno.

#### ❖ Práctica:

El estudio es justificable prácticamente, ya que permitió abordar esta problemática desde una perspectiva teórica del conflicto; además, comprender las dinámicas subyacentes y diseñar intervenciones prácticas para mitigar sus efectos negativos. Asimismo, entender cómo las relaciones

de poder influyen en estos eventos ayudara a promover la equidad y la justicia en el acceso a recursos culturales y oportunidades para los cantautores locales.

❖ **Metodológica:**

El estudio es viable, dado que se optó por un enfoque cuantitativo. Este método posibilitó la recopilación y el análisis de datos pertinentes, que incluyen estadísticas oficiales, investigaciones académicas y encuestas realizadas a los organizadores. Además, resultó fundamental considerar la disponibilidad y calidad de los datos, así como los posibles sesgos o limitaciones presentes en el estudio. Por esta razón, se aplicó un enfoque meticuloso y transparente tanto en la selección como en la evaluación de la literatura relevante, así como en la interpretación de los resultados obtenidos.

#### **1.4. Objetivos de la investigación**

##### **1.4.1. Objetivo general**

Establecer la relación entre la violencia de género y la fiscalización de eventos de la Asociación Peruana De Autores Y Compositores locales, Puno – 2023.

##### **1.4.2. Objetivo específico**

- ❖ Determinar la relación entre los estereotipos y la generación de ingresos locales en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023.
- ❖ Determinar la relación entre la discriminación y la participación comunitaria en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023.
- ❖ Determinar la relación entre la clase social y el cumplimiento normativo en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023.



- ❖ Determinar la relación entre el acceso a recursos y el apoyo institucional en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023.
- ❖ Determinar la relación entre la percepción de legitimidad y el apoyo institucional en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023.

## 1.5. Hipótesis

### 1.5.1. Hipótesis general

Existe una relación significativa entre la violencia de género y la fiscalización de eventos de la Asociación Peruana De Autores Y Compositores locales, Puno – 2023.

### 1.5.2. Hipótesis específicas

- ❖ Los estereotipos tienen una relación significativa con la generación de ingresos locales en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023.
- ❖ La discriminación tiene una relación significativa con la participación comunitaria en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023.
- ❖ La clase social tiene relación significativa con el cumplimiento normativo en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023.
- ❖ El acceso a recursos tiene una relación significativa con el apoyo institucional en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023.
- ❖ La percepción de legitimidad tiene relación significativa con el apoyo institucional en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023.

### 1.5.3. Operacionalización de variables

Tabla 1

*Operacionalización de variables*

<b>Variable 1</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
<b>1. Violencia de genero</b>	1.1. Estereotipos	1.1.1. Percepción de una fiscalización selectiva.
		1.1.2. Capacidad económica.
		1.1.3. Claridad en la políticas y procedimientos.
	1.2. Discriminación	1.2.1. Trato selectivo.
		1.2.2. Desigualdad en las políticas de la APDAYC
		1.2.3. Falta de comunicación y transparencia
	1.3. Clase social	1.3.1. Protección de los derechos de autor.
		1.3.2. Incentivo para la industria creativa local.
		1.3.3. Equidad en el acceso a oportunidades.
	1.4. Acceso a recursos	1.4.1. Acceso suficiente.
		1.4.2. Dificultades para acceder.
		1.4.3. Muchos cantautores locales en Puno carecen de acceso suficiente a recursos.
	1.5. Percepción de legitimidad	1.5.1. Como una entidad legítima y autorizada.
		1.5.2. Falta de legitimidad.
		1.5.3. Falta de transparencia.
<b>Variable 2</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
<b>2. Fiscalización de eventos de la Asociación</b>	2.1. Cumplimiento normativo	2.1.1. Garantiza el cumplimiento de los derechos de autor y que se paguen las regalías.
		2.1.2. Confusión y dificultades para los organizadores al cumplir con las regulaciones.



<b>n Peruana De Autores Y Composit ores locales</b>	2.2. Participación comunitaria	2.1.3. Desigualdad en el acceso a oportunidades de cumplimiento con las regulaciones.	
		2.2.1. Cooperan al informar sobre eventos que no cumplen con las regulaciones.	
		2.2.2. Depende de los esfuerzos de la APDAYC.	
	2.3. Generación de ingresos locales	2.2.3. No tienen conciencia sobre los derechos de autor y las responsabilidades.	
		2.3.1. Protección de los derechos de auto.	
		2.3.2. Generación de ingresos.	
	2.4. Transparencia en el proceso de fiscalización	2.3.3. Estímulo a la industria creativa.	
		2.4.1. Frustración y descontento.	
		2.4.2. Percepción de injusticia.	
	2.5. Apoyo institucional:	2.4.3. Desconocimiento de normativas.	
		2.5.1. Fortalece la percepción de legitimidad en la fiscalización.	
		2.5.2. Podrían cuestionar la autoridad de la APDAYC.	
			2.5.3. Genera disputas y tensiones durante el proceso de fiscalización.

*Nota.* La tabla proporciona una descripción precisa y clara de cómo se medirán y cuantificarán las variables en un estudio de investigación.



## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

##### 2.1.1. A nivel internacional

Para abordar la investigación sobre la situación de las mujeres trabajadoras en la industria musical en España, según Escribano et al. (2022) en su tesis, me propuse presentar y justificar el uso y procedimientos de una metodología mixta que combina enfoques cualitativos y cuantitativos; y llego a la siguiente conclusión: se confirma la conexión entre el conocimiento sobre las dinámicas, interacciones y consecuencias de la Inteligencia Artificial y el aumento de las demandas para reconocer las injusticias y desigualdades que las trabajadoras perciben y argumentan que deben ser corregidas. El entendimiento de su propia situación y el reconocimiento de su experiencia son fundamentales para abordar las desigualdades e injusticias.

Olmedo (2018) en su tesis, busco identificar los estereotipos de género y raciales que presenta y transmite un fenómeno musical en auge como es el K-pop; y llego a la siguiente conclusión: los informes económicos señalan una notable ausencia de mujeres en roles ejecutivos o directivos, a la vez que cargan con la mayor parte de las responsabilidades en las labores domésticas y de cuidado. Esta



disparidad impacta también en la industria del entretenimiento y la música, donde la escasez de mujeres en altos cargos conduce a una representación mayoritariamente masculina y restringe la participación de las artistas en el proceso de producción. Como consecuencia, se ven perjudicadas al tener que adherirse a ciertos estereotipos de feminidad ideal.

En su tesis, Zambrano (2019) pretende examinar la violencia de género contra la mujer y su relación con la música urbana dentro de un entorno sociocultural en el que se normalizan ciertos comportamientos mediados por la industria musical. Ciertamente, este joven público está impactado por estas expresiones culturales metropolitanas; y llego a la siguiente conclusión: la cultura urbana abarca diversas disciplinas que convergen en la ciudad y la sociedad. En el ámbito de la música urbana, se han observado cambios en su narrativa a lo largo del tiempo, desde el hip hop hasta el trap y el reggaetón, este último objeto de controversia debido a sus letras con contenido sexual explícito que generan escándalo en algunos sectores. Cada generación da origen a nuevas expresiones que reflejan afinidades y gustos, configurando nichos dentro del contexto social y político. Cabe destacar que esta investigación no busca evaluar la calidad de las letras, ya que estas representan expresiones de la comunidad. Sin embargo, es importante señalar que las letras del reggaetón interpretadas por mujeres transmiten la idea, tanto a hombres como a mujeres, de que es aceptable consentir, promover o practicar la violencia contra la mujer. Además, fomentan el modelo de mujer carente de autoestima, dispuesta a ser tratada como un objeto de deseo y complacencia, sin buscar su propia satisfacción. En resumen, se sugiere que el único propósito de la mujer es satisfacer al hombre.

### 2.1.2. A nivel nacional

La relación entre las estrategias de comunicación y la recaudación del derecho del autor para el entretenimiento público APDAYC - Huánuco fue investigado en la tesis de Laguna (2018), que es un fondo crucial. En consecuencia, se llegó a la siguiente conclusión: La investigación demuestra que las estrategias de comunicación están vinculadas a la recopilación de derechos de autor. Una relación débil positiva fue demostrada por la correlación de Pearson de 0,017, confirmando así la primera hipótesis. Además, se ha encontrado una correlación positiva moderada de 0,277 entre la comunicación y la recuperación de la autoría, lo que fortalece aún más la relación entre estas variables.

Nuevas estrategias fundamentadas en el estudio del mercado de la música se buscaron en el Plan Estratégico que se desarrolló por Cordero et al. (2019). Esto incluiría realizar un análisis del sector interno y externo para obtener un diagnóstico detallado de la situación actual de APDAYC. Utilizando 2017 como base, el objetivo final era mejorar el posicionamiento de APDAYC en los próximos 5 años. Se llegó a la siguiente conclusión sobre la base de su investigación: La industria de la canción está siendo impulsada por el crecimiento económico actual del país, lo cual podría tener un impacto positivo sobre la situación financiera de APDAYC. El ingreso medio óptimo per cápita en América Latina es de 1 USD. Pero aún así, en el Perú, la recogida per cápita de derechos de autor es de 0,82 dólares, una de las cifras más bajas de la región, principalmente debido a la limitada recopilación en los sectores de la radio y la televisión. Uno de los principales desafíos que enfrenta es la alta incidencia de violaciones de los derechos de autor en los formatos físico y digital, la falta de promoción de las producciones nacionales a través de los



medios convencionales y la ausencia de suscripciones de las principales compañías de grabación y publicación.

En mi tesis de Pachas (2018) busco cómo la dirección de APDAYC, que se encarga de FCAL-Inversiones E.I.R.L. - Piura, garantiza el respaldo de los derechos de los músicos en la Región de Piura de 2017 a 2018. Mi prueba final es la siguiente: En cuanto a la representación jurídica concedida a empresas de gestión colectiva descentralizadas, como E.I.R.L. "FCAL Inversiones Piura", la gestión de la actividad artística en nuestra Región de Piura enfrenta una serie de problemas significativos. Estos problemas surgen de los aspectos orgánicos, funcionales, económicos y logísticos de operar como una EIRL, lo que va en contra de las disposiciones del Código Civil Peruano, artículo 80, que especifica que las organizaciones de gestión cooperativa deben operar sin motivo de lucro. La situación se agrava debido a su dependencia económica, ya que los recursos recogidos son gestionados por su sede en Trujillo. Ajustar justamente los derechos de autor a los músicos asociados y cubrir los gastos de funcionamiento son complicaciones provocadas por esta dependencia. Como resultado, su credibilidad para llevar a cabo su trabajo se ve gravemente dañada.

En su tesis, Ponce (2020) buscó determinar el impacto del conocimiento de la propiedad intelectual en la recopilación de ingresos de derechos de autor en la ciudad de Tacna. La gestión de la actividad artística en nuestra Región de Piura enfrenta una serie de problemas significativos, en relación con la representación jurídica concedida a empresas de gestión descentralizada o sociedades de gestión colectiva, como la E.I.R.L. "FCAL Inversiones Piura". Estos problemas surgen de los aspectos orgánicos, funcionales, económicos y logísticos de operar como una



EIRL, lo que va en contra de las disposiciones del Código Civil Peruano, artículo 80, que especifica que las organizaciones de gestión cooperativa deben operar sin motivo de lucro. La situación se agrava debido a su dependencia económica, ya que los recursos recogidos son gestionados por su sede en Trujillo. Ajustar justamente los derechos de autor a los músicos asociados y cubrir los gastos de funcionamiento son complicaciones provocadas por esta dependencia. Como resultado, su credibilidad para llevar a cabo su trabajo se ve gravemente dañada.

En su tesis, Angeles (2019) pretende investigar el impacto del reggaeton en la vida de los jóvenes, concretamente si refuerza la naturaleza prescriptiva de los estereotipos y roles de género preexistentes y si contribuye a la normalización de los comportamientos violentos en sus acciones diarias. El estudio encontró que las letras de reggaeton reflejan la desigualdad de género influenciada por la cultura macho, y que los oyentes interpretan estos mensajes basándose en las estructuras sociales predominantes. Debido a que no representa adecuadamente las relaciones de género, algunos jóvenes optan por no escuchar reggaetón en su vida diaria. Se sugiere que esta actitud se debe, en parte, a la creciente acción feminista en la sociedad peruana.

### **2.1.3. A nivel local**

De acuerdo con la tesis de D. Mendoza (2015), se busca determinar las principales complicaciones de la evasión fiscal y cómo estas afectan a la recaudación de impuestos entre las bandas de músicos de Puno en los años 2012 y 2013. Se concluye que existen varios factores para que las bandas no cumplan sus obligaciones económicas. Por ejemplo, la mitad de estos grupos no están registrados con el SUNARP, el 67% no tiene un único registro de contribuyentes, el 60% no sabe nada sobre la reglamentación fiscal y el 20% no conoce esos



reglamentos en absoluto. Esta falta de formalidad, junto con la falta de conocimiento de las leyes fiscales y una cultura fiscal limitada, lleva a estas bandas a cometer delitos fiscales al no cumplir obligaciones como el registro o la actualización de sus registros, como se indica en el artículo 172 del Texto Consolidado del Código Fiscal D.S. No. 133-2013-EF, en su primer párrafo. De todo esto se puede concluir que los grupos musicales ayudan a la evasión fiscal al no cumplir sus obligaciones fiscales.

## **2.2. BASES TEÓRICAS**

### **2.2.1. Teoría del conflicto de Karl Marx**

Como Karl Marx postuló, la teoría del conflicto será la base en relación con este punto epistemológico. La teoría del conflicto examina las acciones tomadas por individuos, grupos, organizaciones o la sociedad en su conjunto con el objetivo de maximizar los beneficios, lo que a su vez conduce a cambios sociales, políticos e incluso revolucionarios. Esta teoría se fundamenta en la idea de un sistema social jerárquico donde las condiciones de vida de las masas son establecidas por una élite (La Universidad en Internet, 2021).

Según Marx, la burguesía obtiene beneficios al aprovecharse del trabajo realizado por el proletariado, lo que resulta en alienación y desigualdad dentro de la sociedad. Esta explotación genera tensiones y conflictos entre las clases, ya que los intereses de la burguesía en maximizar sus ganancias entran en conflicto con las necesidades y aspiraciones del proletariado, quienes buscan mejores condiciones de vida y una distribución más justa de la riqueza (Marx, 1989).

## Figura 1

### *Teoría del conflicto y su influencia en la sociedad*



*Nota.* La imagen representa al conflicto entre diferentes clases sociales y que este es el motor principal del cambio social en la sociedad capitalista.

Es importante mencionar que la teoría del conflicto constituía el motor primordial del cambio social en la sociedad capitalista, otros sociólogos como Max Weber y Georg Simmel también aportaron al desarrollo de esta teoría. La premisa fundamental es que el conflicto surge de la competencia por recursos limitados y el poder entre diversos grupos dentro de la sociedad (Gil, 2012).

Respecto a nuestro tema, esta teoría brindará una comprensión más amplia de los enfrentamientos de intereses y las manifestaciones de violencia estructural que podrían existir entre los cantantes de la ciudad de Puno. Esto posibilita un análisis más detallado de las dinámicas sociales y económicas que subyacen en esta situación particular.

## **2.2.2. De la violencia de genero**

### **2.2.2.1. Noción**

La violencia de género es un fenómeno social multifacético que impacta a individuos de diversos trasfondos culturales, socioeconómicos y geográficos. Según Gimenez (2024), se caracteriza como cualquier acción o conducta que ocasiona perjuicio físico, sexual, psicológico o económico a una persona, influenciada por su identidad de género.



La violencia de género es una violación de los derechos humanos fundamentales y representa una manifestación extrema de las desigualdades de género en la sociedad (Rico, 1996).

Siguiendo lo expuesto, L. Romero (2021) indica que la violencia de género se encuentra estrechamente vinculada con la continuación de los estereotipos de género en la sociedad, los cuales provocan discriminación, restringen la disponibilidad de recursos y complican el acceso a la justicia para las personas afectadas.

De hecho, para las terminaciones de la pesquisa se entenderá la intimidación de índole como la expresión de desequilibrios de poder enraizados en normativas sociales, culturales y estructuras institucionales que prolongan la opresión fundamentada en el género.

#### **2.2.2.2. Estereotipos**

Las concepciones y anticipaciones culturales sobre los comportamientos, pensamientos y emociones que se consideran apropiados para hombres y mujeres constituyen los estereotipos de género. Según Kimmel (2000) estos estereotipos pueden contribuir a la perpetuación de la violencia de género al reforzar roles de género inflexibles y normativas sociales restrictivas que definen el comportamiento "adecuado" para cada género. La presión para ajustarse a estos estereotipos puede incrementar el riesgo de sufrir violencia y limitar las opciones y oportunidades de las personas en función de su género (Kimmel, 2000).



### **2.2.2.3. Discriminación**

La discriminación de género se reseña a la acción de relacionarse a alguien de modo heterogéneo o inicua debido a su género. Esta forma de distinción puede mostrarse de desemejantes modales, como la supresión mutua, la ausencia de conformidades laborales o educativas, y la violencia física o psicológica. La discriminación de género refleja y perpetúa las disparidades estructurales entre varones y damas en la compañía (Kabeer, 2005).

### **2.2.2.4. Clase social**

La posición en la jerarquía social puede tener un impacto en cómo se vive y se percibe la violencia de género. De acuerdo con Adkins (2005) aquellas personas que pertenecen a estratos socioeconómicos más bajos pueden enfrentarse con desafíos adicionales, como la falta de dirección a caudales financieros y valores de ayuda, lo cual puede aumentar su susceptibilidad a la intimidación de índole.

Es importante mencionar que las disparidades en cuanto al acceso a la justicia y a la asesoría legal pueden contribuir a la perpetuación de las desigualdades de género entre distintas clases sociales

### **2.2.2.5. Acceso a recursos**

La disponibilidad de recursos desempeña un pliego primordial en el perfeccionamiento de la violencia de género. Desde la perspectiva de Radcliffe (2010) aquellas personas que tienen un acceso restringido a recursos económicos, educativos y de atención médica obtienen localizarse en mayor peligro de tolerar intimidación de género y tener menos alternativas para buscar ayuda y respaldo. Asimismo, la distribución desigual de recursos puede mantener las disparidades de género y complicar la capacidad de las víctimas para salir de situaciones de violencia.



## **2.2.2.6. Percepción de legitimidad**

Para Razavi (2007) la percepción de legitimidad se centra en cómo son percibidas y justificadas las normativas sociales y las conductas vinculadas a la violencia de género en una sociedad específica. Además Bourdieu (2001), indica que esta percepción de legitimidad puede influir en la disposición tanto de las víctimas como de los agresores a buscar asistencia, denunciar casos de violencia y participar en procedimientos legales. Además, la legitimidad percibida de las normas predominantes de género puede perpetuar las actitudes y acciones que respaldan y normalizan la violencia de género.

## **2.2.3. De la fiscalización de eventos por parte de la APDAYC**

### **2.2.3.1. Noción**

De acuerdo con J. Mendoza (2018) , la APDAYC, que corresponde a la Asociación Peruana de Autores y Compositores, es una entidad peruana sin fines de lucro cuya misión principal es salvaguardar las retribuciones de prosista de los descubridores de faenas armoniosas en el territorio peruano. Su función principal radica en el mandato y percepción de las comisiones de literato por la utilización pública de dichas obras, ya sea en emisoras radiales, televisión, eventos en vivo, locales comerciales, entre otros medios. Asimismo, se encarga de distribuir estas regalías a los autores y compositores que están afiliados a la organización. La APDAYC juega un pliego crucial en la defensa y promoción de la posesión erudita en el ámbito musical dentro del país (Lessig, 2005).

En lo que respecta a la fiscalización de eventos, se trata del procedimiento mediante el cual la APDAYC vigila y regula la usanza de labores musicales protegidas por derechos de ensayista durante eventos públicos. Esta actividad es



esencial para aseverar el acatamiento y la salvaguarda de los derechos de los autores y compositores, así como para endosar una indemnización liza por la usanza de su labor creativa (Asociación Peruana de Autores y Compositores, 2013).

### **2.2.3.2. Cumplimiento normativo**

El cumplimiento a las normativas en la supervisión de eventos por parte de la Asociación Peruana de Autores y Compositores (2013) se refiere a la conformidad con las códigos y cánones coherentes con los derechos de ensayista y la administración de eventos musicales. Según Fisher (2004), surgen desafíos legales y tecnológicos en el amparo de los retribuciones de ensayista en la era digital. En otras palabras, es crucial garantizar que los organizadores de eventos adquieran las licencias mingitorias para la usanza de tareas resguardadas y cumplan con las tarifas establecidas por la APDAYC.

### **2.2.3.3. Participación comunitaria**

Para Paño et al. (2019), la participación comunitaria en la supervisión de eventos implica la implicación de una variedad de individuos locales, tales como artistas, organizadores de eventos y espectadores, en el esfuerzo de proteger los derechos de autor y fomentar la cultura musical. Esta participación, como menciona Ladder (1969), puede cultivar un mayor sentimiento de identidad y compromiso en la comunidad respecto a la salvaguarda de la propiedad intelectual.

### **2.2.3.4. Generación de ingresos locales**

La supervisión de eventos también puede colaborar en la generación de ingresos en el ámbito local a través de la recaudación de tarifas por el empleo de obras protegidas. Estos ingresos, como sugiere Florida (2002), pueden ser

reinvertidos en programas que respalden la industria musical local, además de en proyectos culturales y educativos que contribuyan al desarrollo de la comunidad.

#### **2.2.3.5. Transparencia en el proceso de fiscalización**

La transparencia en el proceso de supervisión de la APDAYC es esencial para garantizar la confianza y la credibilidad de sus actividades. Esto implica que la organización debe ofrecer información precisa y fácilmente accesible sobre sus procedimientos de fiscalización de obras musicales, incluyendo los criterios empleados para evaluar la utilización pública de las obras, las tarifas correspondientes por su uso en diversos medios y eventos, así como los resultados de las auditorías llevadas a cabo para verificar el cumplimiento de las regulaciones (Lessig, 2000).

#### **2.2.3.6. Apoyo institucional**

El apoyo institucional es fundamental para fortalecer la capacidad de la APDAYC en la supervisión efectiva de eventos y la defensa de los derechos de autor en el sector musical. Este respaldo proviene de una variedad de instituciones, incluidas entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y otros actores importantes en el ámbito de la propiedad intelectual (Ostrom, 1990).

### **2.3. DEFINICION DE TERMINOS**

#### **2.3.1. Cantautor**

La Real Academia Española define a un cantautor como un cantante solista que también escribe su propia música (2024). Las letras de estas canciones suelen tener más peso que la propia música, ya sea un mensaje crítico o poético.

En el contexto peruano, según Romero (2015) en su obra *Música popular y sociedad en el Perú contemporáneo*, un cantautor es:



...Un intérprete musical, comúnmente solista, quien crea, compone y entona sus propias piezas musicales. Aunque varios cantantes de diferentes géneros escriben sus propias canciones, el concepto de "cantautor" usualmente se refiere mayormente a artistas de estilo folk-acústico, donde la narrativa tiende a prevalecer sobre la melodía, abordando temas sociales, políticos, personales o filosóficos en sus composiciones. (par. 41-63)

Para los propósitos de esta investigación, se entenderá como cantautor a aquel individuo que elabora de forma crítica o poética sus propias composiciones musicales.

### **2.3.2. Género**

De acuerdo con la Real Academia Española (2024b) género es un: "Conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes" (parr. 2).

En el contexto peruano, el género se entiende como la interacción social, los roles, actuaciones, prontitudes y atribuciones que una compañía discurre adecuados para hombres y mujeres (Organisation for Economic Cooperation and Development, n.d.).

En la región de Puno, de acuerdo con Pineda (2021) el género se concibe como las relaciones de poder, los roles y las expectativas sociales asignadas a hombres y mujeres en la comunidad, así como el esfuerzo por lograr la igualdad entre ambos géneros.

Por tanto, el género se interpreta como las características comunes o los roles fijos y preestablecidos de un individuo o una colectividad, los cuales pueden ser



afectados por las normativas culturales, las expectativas sociales y las dinámicas de poder.

### **2.3.3. Eventos**

Para la Real Academia Española (2024b) "Suceso importante y programado, de índole social, académica, artística o deportiva" (parr. 3).

De acuerdo con el Ministerio de Educación (2022) se concibe por evento a toda actividad programada y coordinada que se desarrolla en el territorio peruano, ya sea de índole cultural, deportiva, social, política, empresarial u otro tipo.

Los eventos son coordinados tanto por fundaciones gubernativas como por clasificaciones no estatales, empresas privadas o la comunidad local en sí misma. Estos eventos suelen abarcar una variedad de actividades como festivales culturales, ceremonias tradicionales, eventos deportivos locales, ferias agrícolas y encuentros comunitarios, entre otros (Municipalidad Provincial de Puno, 2012).

En efecto, los eventos son entendidos como actividades organizadas por promotores con el propósito de conmemorar reuniones de índole social o cultural.



## CAPITULO III

### METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN

#### 3.1. Métodos de investigación

##### 3.1.1. Enfoque

El estudio se desarrolló dentro del enfoque cuantitativo, y según Cadena Iñiguez et al. (2017) este método se centra en la recolección de datos para investigar, evaluar y comprender los fenómenos, patrones o relaciones presentes en una población específica. Además, constituye un enfoque de investigación que tiene como objetivo medir y analizar estos fenómenos mediante el uso de datos numéricos, empleando un método riguroso y sistemático para obtener conclusiones válidas y aplicables a la población de interés.

##### 3.1.2. Método

El método empleado para el estudio fue el método hipotético deductivo, dicho método fue postulado por Karl Popper. Según Marfull Pujadas (2019) este método se basa en un procedimiento que implica la formulación de hipótesis, la deducción de predicciones basadas en estas hipótesis y la posterior realización de experimentos o la recolección de datos para examinar la veracidad de estas predicciones. Este proceso sigue un ciclo continuo de formulación y verificación,



donde las hipótesis son sometidas a pruebas empíricas con el objetivo de confirmarlas o rechazarlas.

### 3.1.3. Tipo

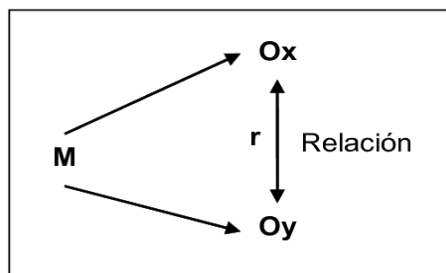
Según Mantuané (2010), este estudio se refiere a un enfoque básico. Se refiere a la investigación básica, pura o fundamental a la adquisición de conocimientos y la comprensión teórica de principios fundamentales, sin tratar directamente de su aplicación práctica. Su objetivo principal es ampliar la comprensión de fenómenos y principios sin centrarse principalmente en su aplicación inmediata a situaciones prácticas o problemas específicos.

### 3.1.4. Nivel

Hernández Sampieri et al. (2014) indican que la investigación está en el nivel explicativo. Comprender las relaciones causales entre las variables es el objetivo principal de este nivel de estudio. En contraste con la investigación descriptiva, que tiene como objetivo explicar fenómenos, y la investigación correlacional, que busca establecer relaciones entre variables, la investigación explicativa se centra en identificar las causas y efectos del fenómeno que se estudia.

### 3.1.5. Diseño

Se destaca por la falta de manipulación deliberada de variables independientes por parte del investigador, como característica de un diseño no experimental. Según Dzul Escamilla (s.f.), este diseño se centra en ver y describir los fenómenos como ocurren en su entorno natural. Este enfoque se basa en la observación y la recopilación de datos como ocurre en la realidad y se utiliza cuando la manipulación experimental no es práctica ni ética. Nota que el estudio se realizará en un ambiente transversal, lo cual es crucial.



Donde:

**Tabla 2**

*Descripción del diseño experimental-correlacional*

<b>M</b>	Muestra (17 ciudadanos (organizadores) que celebraron contratos con clubs de la ciudad de Puno durante el mes de febrero al mes de julio).
<b>Ox</b>	Violencia de género.
<b>Oy</b>	Fiscalización de eventos de la Asociación Peruana De Autores Y Compositores locales.
<b>r</b>	Correlación de variables.

*Nota.* La tabla muestra el respaldo del presente estudio, esto de manera grafica.

### 3.2. **Ámbito de investigación**

La investigación se llevará a cabo en la región de Puno, situada en el sureste del país. Esta región colinda al norte con el departamento de Madre de Dios y al este con Bolivia. Para una localización más precisa, se proporcionarán las coordenadas geográficas: 15°50'36"S 70°01'25"O.

### 3.3. **Población y muestra**

#### 3.3.1. **Población**

Este estudio posee como población a un grupo específico de personas que tienen algo en común y que son el tema central de la investigación. Se trata de ciudadanos que realizan eventos pequeños o masivos en la ciudad de Puno. Según datos de

Aponte (2023) se calcula que se tienen 3 a 10 eventos por mes, estoy ya que durante todo el año se tienen aniversarios, cachimbeadas, cumpleaños, imposiciones, bailes y etc., y son realizados en ambientes o clubs.

### 3.3.2. Muestra

La muestra de esta investigación comprendido por un subgrupo particular de la población elegida, conformado por 17 ciudadanos (organizadores) que celebraron contratos con clubs de la ciudad de Puno durante el mes de febrero al mes de julio. Esta selección se llevó a cabo considerando la disponibilidad y accesibilidad de dicho grupo, utilizando un método de muestreo no probabilístico por conveniencia (la identificación de la muestra se dio en horas de la mañana 7am a 9am en los locales de ANTARA, CLUB UNIÓN Y EL ARTESANO). Los pormenores de esta muestra se detallarán en la tabla que sigue.

**Tabla 3**

*Unidad de análisis*

N° meses tomados en cuenta	Periodo 2023	
	Organizadores (contratista o familiar)	de eventos
<b>Febrero</b>	3	
<b>Marzo</b>	2	
<b>Abril</b>	3	
<b>Mayo</b>	4	
<b>Junio</b>	2	
<b>Julio</b>	3	
<b>Total</b>	17 organizadores	

*Nota.* La tabla exhibe los criterios utilizados junto con el número total de individuos seleccionados para la muestra.



### **3.4. Técnicas e instrumentos de recogida de información**

#### **3.4.1. Técnicas**

Para llevar a cabo este estudio, se ha optado por utilizar la encuesta como el método de pesquisa. Según Casas Anguita et al. (2003), este enfoque implica la recolección organizada de indagación mediante la formulación de interrogantes estructuradas dirigidas a un conjunto particular de personas, denominado muestra.

#### **3.4.2. Instrumentos**

En este estudio, se utilizó el interrogatorio precodificado como utensilio, dado que posibilitó la recolección meticulosa de datos de naturaleza cuantitativa, aspecto fundamental para asegurar la validez y confiabilidad de los hallazgos obtenidos (Casas Anguita et al., 2003).

### **3.5. Recogida de Datos**

#### **3.5.1. Validación**

Para asegurar la fiabilidad del aparejo empleado, se optó por el criterio de peritos (ver anexos 4 en adelante), el cual involucra la evaluación y validación del dispositivo por parte de especialistas en el campo respectivo. Este método se utiliza para corroborar si el comprendido, el esbozo y las especificaciones del aparejo son adecuados y representan con precisión el constructo que se busca tantear.

#### **3.5.2. Confiabilidad**

En relación con la confidencialidad del instrumento, se usó el factor Alfa de Cronbach y se procedió a validar el mismo mediante la valoración de expertos, con la finalidad de fortalecer su consistencia del estudio. Para el estudio de las reseñas recopiladas, se manipuló el software SPSS en su edición 25.



## CAPITULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSION

#### 4.1. Presentación

En esta sección se muestran los resultados del estudio sobre la violencia en los siguientes eventos llevados a cabo por la Asociación Peruana de Autores y Compositores (APDAYC) entre cantantes y compositores de la zona de Puno. Estos resultados se expondrán de manera organizada y clara para facilitar su comprensión y análisis.

#### 4.2. Análisis e interpretación de resultados

Durante esta sección, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos, con un enfoque en la identificación de patrones, tendencias y relaciones entre las variables investigadas. Además, se realizó una interpretación detallada de los datos con el fin de comprender más profundamente las causas y consecuencias de la violencia en la fiscalización de eventos culturales en Puno. También se abordaron las implicaciones de estos hallazgos y se formularon recomendaciones para abordar eficazmente el problema en el futuro.

Tabla 4

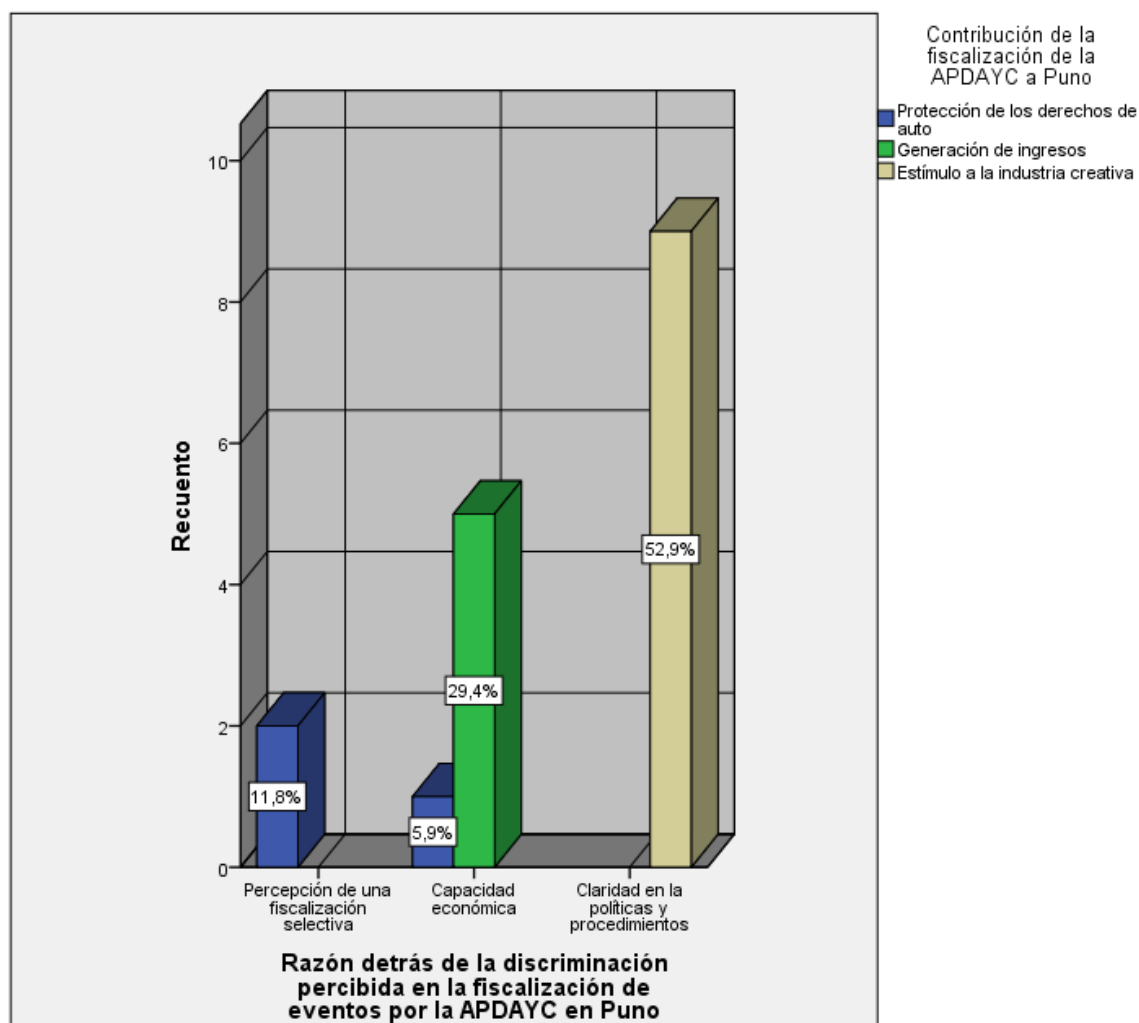
*Tabla cruzada entre los estereotipos y la generación de ingresos locales*

		Contribución de la fiscalización de la APDAYC a Puno			Total	
		Protección de los derechos de auto	Generación de ingresos	Estímulo a la industria creativa		
<b>Razón detrás de la discriminación percibida en la fiscalización de eventos por la APDAYC en Puno</b>	Percepción de una fiscalización selectiva	Recuento	2	0	0	2
		% del total	11,8%	0,0%	0,0%	11,8%
	Capacidad económica	Recuento	1	5	0	6
		% del total	5,9%	29,4%	0,0%	35,3%
	Claridad en la políticas y procedimientos	Recuento	0	0	9	9
		% del total	0,0%	0,0%	52,9%	52,9%
<b>Total</b>		Recuento	3	5	9	17
		% del total	17,6%	29,4%	52,9%	100,0%

*Nota.* La tabla muestra el cruce de tablas entre en el ítem 1 y 8.

### Figura 2

Tabla cruzada entre los estereotipos y la generación de ingresos locales



Nota. La figura muestra la representación gráfica de la Tabla 4.

#### Interpretación:

En relación con los resultados presentados en la Tabla 4, el 11,8% percibe que la fiscalización selectiva está relacionada con la protección de los derechos de autor en Puno. Esto sugiere que hay una percepción de que la fiscalización selectiva que puede afectar negativamente la protección de los derechos de autor en la región. Es importante mencionar que, en algunas zonas urbanas, una proporción importante de individuos considera que la fiscalización selectiva es



beneficiosa para salvaguardar los derechos de autor y promover la innovación, mientras que en áreas rurales, esta práctica puede ser interpretada de manera más negativa, siendo vista como una posible restricción a la libertad de expresión o al acceso a la información (Cuntz, 2019).

Por otra parte, el 29,4% de las respuestas relacionan la capacidad económica con la generación de ingresos en Puno. Esto implica que un segmento significativo de los encuestados percibe que la capacidad económica puede influir en la generación de ingresos en la región a través de la fiscalización de eventos por parte de la APDAYC.

Finalmente, el 52,9%, relacionan la claridad en las políticas y procedimientos con el estímulo a la industria creativa en Puno. Esto sugiere que la falta de claridad en las políticas y procedimientos puede tener un impacto significativo en la industria creativa en la región, según la percepción de los encuestados. Esta observación está vinculada a cómo la falta de transparencia en los procedimientos para obtener licencias, gestionar derechos de autor y cumplir otras regulaciones impacta en la habilidad de los artistas y emprendedores creativos para elaborar y vender sus productos en el mercado (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, 2019).

**Tabla 5**

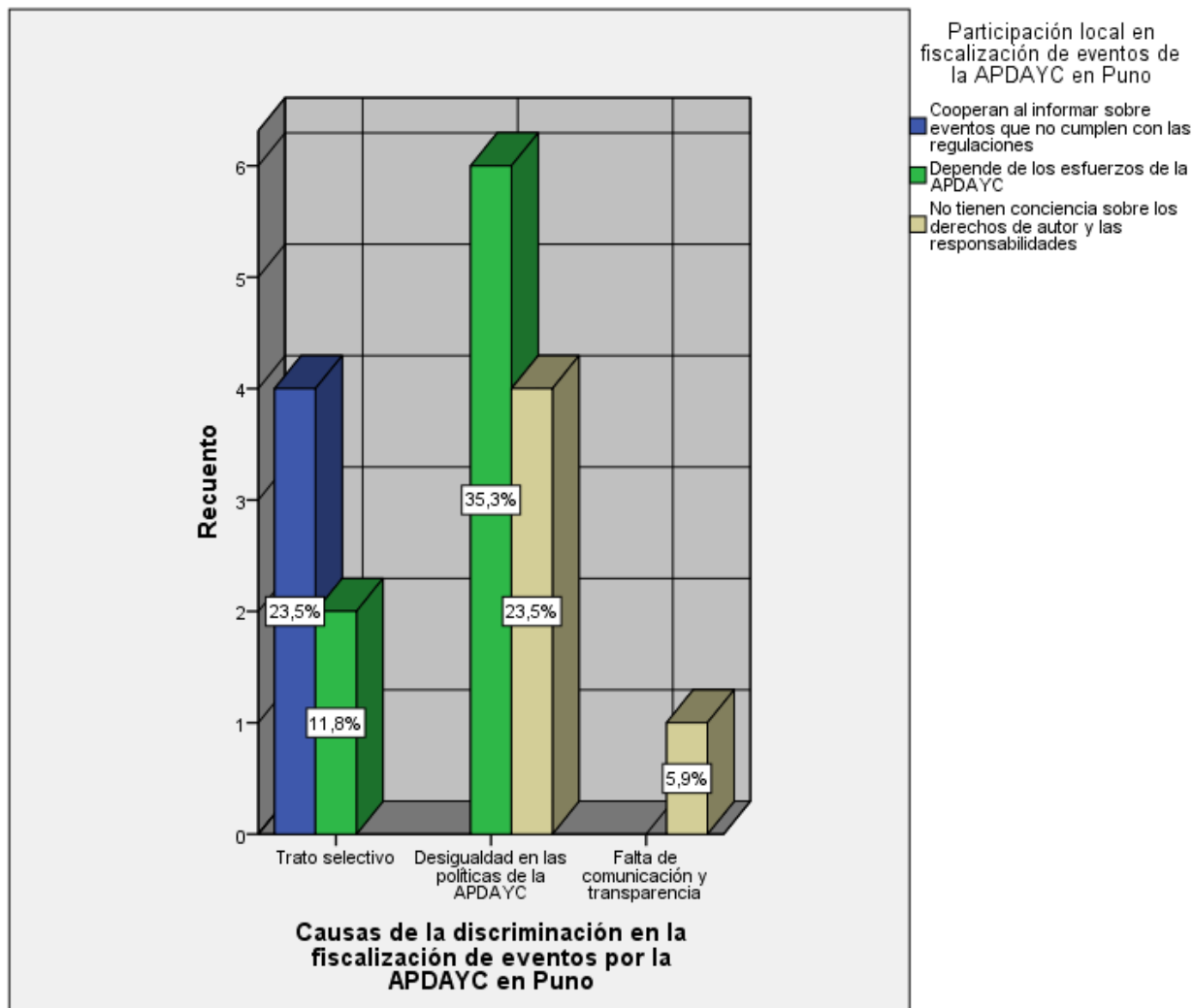
*Tabla cruzada entre la discriminación y la participación comunitaria*

		Participación local en fiscalización de eventos de la APDAYC en Puno			Total	
		Cooperan al informar sobre eventos que no cumplen con las regulaciones	Depende de los esfuerzos de la APDAYC	No tienen conciencia sobre los derechos de autor y las responsabilidades		
<b>Causas de la discriminación en la fiscalización de eventos por la APDAYC en Puno</b>	Trato selectivo	Recuento	4	2	0	6
		% del total	23,5%	11,8%	0,0%	35,3%
	Desigualdad en las políticas de la APDAYC	Recuento	0	6	4	10
		% del total	0,0%	35,3%	23,5%	58,8%
	Falta de comunicación y transparencia	Recuento	0	0	1	1
		% del total	0,0%	0,0%	5,9%	5,9%
<b>Total</b>		Recuento	4	8	5	17
		% del total	23,5%	47,1%	29,4%	100,0%

*Nota.* La tabla muestra el cruce de tablas entre en el ítem 2 y 7.

**Figura 3**

*Tabla cruzada entre la participación comunitaria y el cumplimiento normativo*



*Nota.* La figura muestra la representación gráfica de la Tabla 5.

**Interpretación:**

En relación con los resultados presentados en la Tabla 5, el 23,5% de las respuestas relaciona el trato selectivo con la cooperación local al informar sobre eventos que no cumplen con las regulaciones. Esto sugiere que un segmento significativo de los encuestados percibe que el trato selectivo está relacionado con la forma en que la participación local coopera al informar sobre eventos que no cumplen con las regulaciones establecidas. Lo mencionado tiene relación con o



mencionado por (Jia, 2022), las autoridades tienen la capacidad de afectar cómo la comunidad percibe y está dispuesta a colaborar con las medidas de aplicación de la ley, ya sea informando sobre eventos ilegales o participando en acciones voluntarias de cumplimiento.

Por otro lado, del 35,3% de las respuestas relaciona la desigualdad en las políticas de la APDAYC con la dependencia de los esfuerzos de la APDAYC por parte de la participación local en la fiscalización de eventos en Puno. Esto sugiere que un porcentaje significativo de los encuestados percibe que la desigualdad en las políticas puede influir en la forma en que la participación local depende de los esfuerzos de la organización. Esto es corroborado por la CEPAL (n.d.) al señalar que la ausencia de participación y diversidad en la elaboración de políticas puede impactar la percepción de legitimidad de las instituciones y la disposición de la comunidad para participar en la supervisión y cumplimiento de normativas.

Finalmente, del 5,9% de las respuestas relaciona la falta de comunicación y transparencia con la falta de conciencia sobre los derechos de autor y las responsabilidades por parte de la participación local en la fiscalización de eventos en Puno. Esto sugiere que hay una percepción relativamente baja de que la falta de comunicación y transparencia afecte la conciencia sobre los derechos de autor y las responsabilidades entre la participación local.

**Tabla 6**

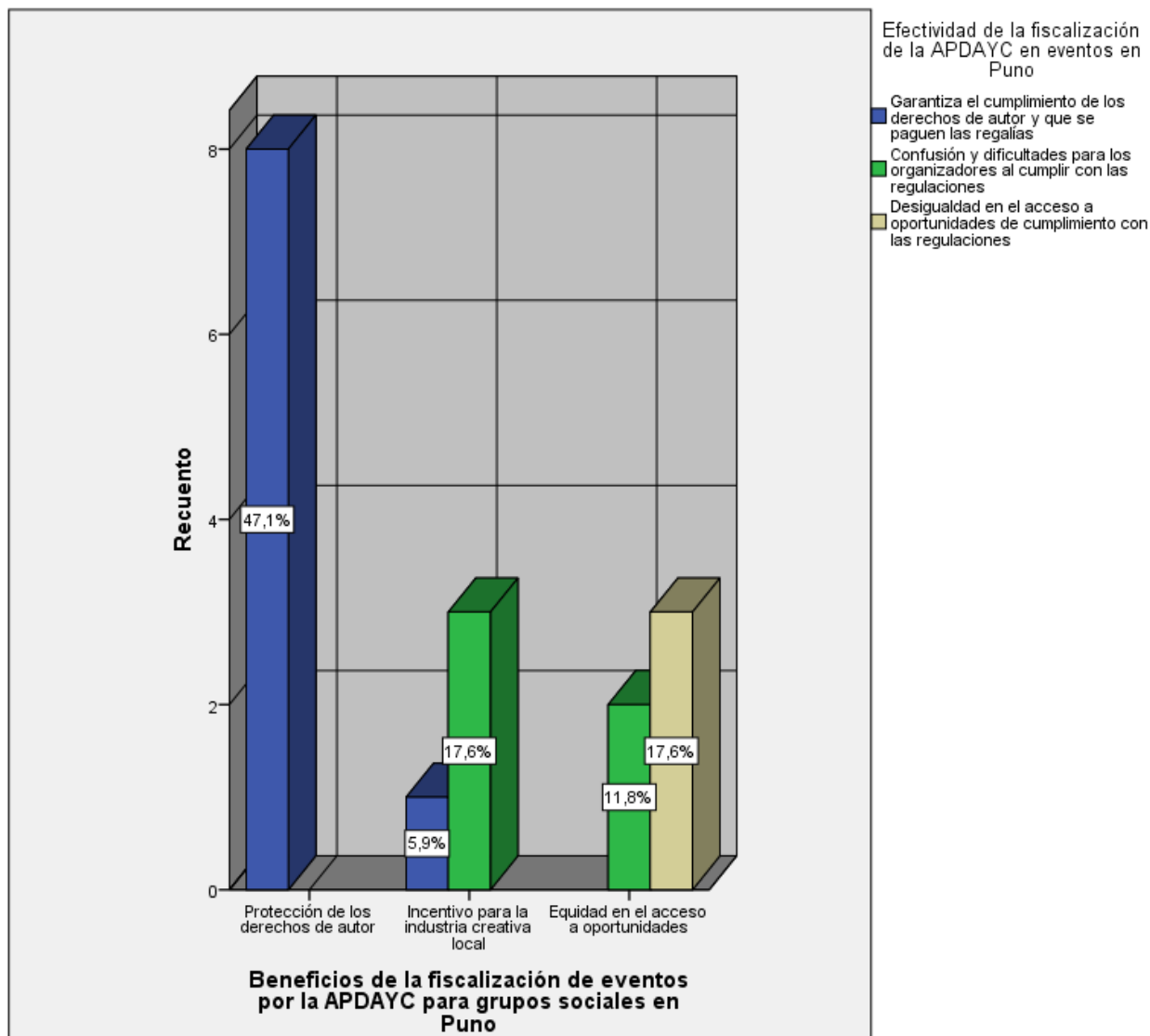
*Tabla cruzada entre clase social y el cumplimiento normativo*

			Efectividad de la fiscalización de la APDAYC en eventos en Puno			Total
			Garantiza el cumplimiento de los derechos de autor y que se paguen las regalías	Confusión y dificultades para los organizadores al cumplir con las regulaciones	Desigualdad en el acceso a oportunidades de cumplimiento con las regulaciones	
<b>Beneficios de la fiscalización de eventos por la APDAYC para grupos sociales en Puno</b>	Protección de los derechos de autor	Recuento % del total	8 47,1%	0 0,0%	0 0,0%	8 47,1%
	Incentivo para la industria creativa local	Recuento % del total	1 5,9%	3 17,6%	0 0,0%	4 23,5%
	Equidad en el acceso a oportunidades	Recuento % del total	0 0,0%	2 11,8%	3 17,6%	5 29,4%
<b>Total</b>		Recuento % del total	9 52,9%	5 29,4%	3 17,6%	17 100,0%

*Nota.* La tabla muestra el cruce de tablas entre en el ítem 3 y 6.

### Figura 4

Tabla cruzada entre clase social y el cumplimiento normativo



Nota. La figura muestra la representación gráfica de la Tabla 6.

### Interpretación:

En relación con los resultados presentados en la Tabla 6, el 23,5% relaciona el trato selectivo con la cooperación local al informar sobre eventos que no cumplen con las regulaciones. Esto sugiere que un segmento considerable de los encuestados percibe que el trato selectivo está relacionado con la cooperación local en la identificación de eventos que incumplen con las regulaciones. La Organización de los Estados Americanos (n.d.) la ausencia de imparcialidad en la



implementación de las normativas puede crear desconfianza y oposición entre la población, lo cual puede dificultar la colaboración en la detección y denuncia de actividades ilícitas.

Por otra parte, el 35,3% de las respuestas relaciona la desigualdad en las políticas de la APDAYC con la dependencia de los esfuerzos de la APDAYC por parte de la participación local en la fiscalización de eventos en Puno. Esto implica que un porcentaje significativo de los encuestados percibe que la desigualdad en las políticas puede influir en la dependencia de los esfuerzos de la APDAYC por parte de la participación local. Para López (2013) esta disparidad en las políticas suelen generar fricciones entre las entidades culturales y las comunidades locales en la organización de eventos y programas culturales.

Finalmente, el 5,9% de las respuestas relaciona la falta de comunicación y transparencia con la falta de conciencia sobre los derechos de autor y las responsabilidades por parte de la participación local en la fiscalización de eventos en Puno. Esto sugiere que hay una percepción relativamente baja de que la falta de comunicación y transparencia afecte la conciencia sobre los derechos de autor y las responsabilidades entre la participación local. En esta idea, Córdova (2016) señala que los derechos de autor pueden dar lugar a la violación no intencionada de estos derechos y a la falta de comprensión de las obligaciones legales asociadas.

**Tabla 7**

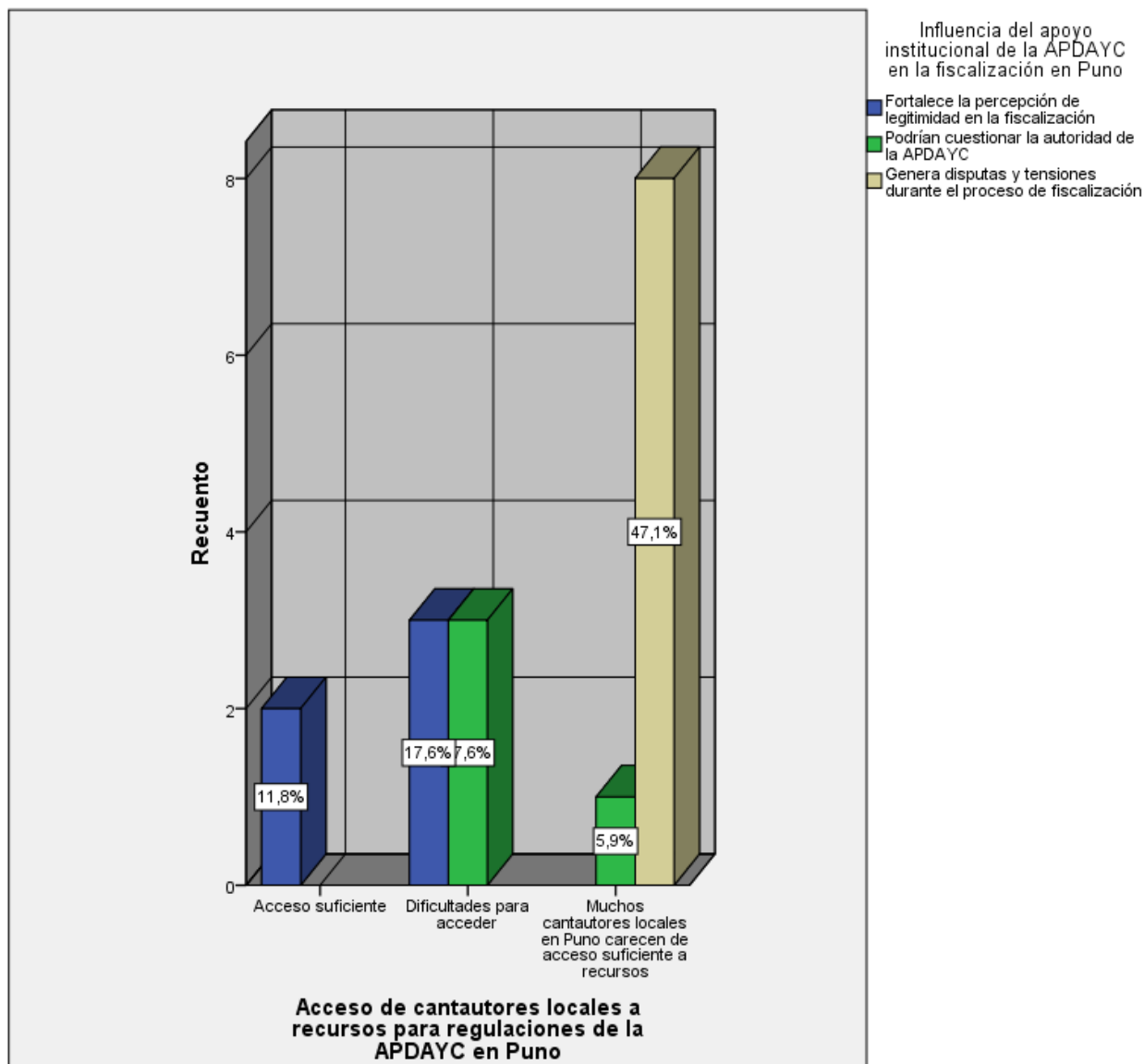
*Tabla cruzada entre el acceso a recursos y el apoyo institucional*

			Influencia del apoyo institucional de la APDAYC en la fiscalización en Puno			Total
			Fortalece la percepción de legitimidad en la fiscalización	Podrían cuestionar la autoridad de la APDAYC	Genera disputas y tensiones durante el proceso de fiscalización	
<b>Acceso de cantautores locales a recursos para regulaciones de la APDAYC en Puno</b>	Acceso suficiente	Recuento	2	0	0	2
		% del total	11,8%	0,0%	0,0%	11,8%
	Dificultades para acceder	Recuento	3	3	0	6
		% del total	17,6%	17,6%	0,0%	35,3%
	Muchos cantautores locales en Puno carecen de acceso suficiente a recursos	Recuento	0	1	8	9
		% del total	0,0%	5,9%	47,1%	52,9%
	<b>Total</b>	Recuento	5	4	8	17
		% del total	29,4%	23,5%	47,1%	100,0%

*Nota.* La tabla muestra el cruce de tablas entre en el ítem 4 y 10.

**Figura 5**

*Tabla cruzada entre el acceso a recursos y el apoyo institucional*



*Nota.* La figura muestra la representación gráfica de la Tabla 7.

**Interpretación:**

En relación con los resultados presentados en la Tabla 7, el 11,8% de las respuestas relaciona el acceso suficiente a recursos para regulaciones de la APDAYC con el fortalecimiento de la percepción de legitimidad en la fiscalización debido al apoyo institucional de la APDAYC en Puno. Esto sugiere que un segmento minoritario de los encuestados percibe que el acceso suficiente a



recursos puede fortalecer la percepción de legitimidad en la fiscalización, probablemente como resultado del apoyo institucional. Des del punto de vista (Del Pozo & Guzmán, 2022) afirma que el financiamiento en mejoras de infraestructura, tecnología y formación del personal podría incrementar la eficacia y el respaldo por parte del público hacia las acciones de supervisión.

Por otra parte, el 17,6% de las respuestas relaciona las dificultades para acceder a recursos con la posibilidad de que los cantautores locales cuestionen la autoridad de la APDAYC en la fiscalización en Puno. Esto sugiere que hay una percepción de que las dificultades para acceder a recursos podrían influir en la percepción de la autoridad de la APDAYC por parte de los cantautores locales.

Por último, el 47,1% de las respuestas relaciona la falta de acceso suficiente a recursos con la generación de disputas y tensiones durante el proceso de fiscalización, debido al apoyo institucional de la APDAYC en Puno. Esto sugiere que una proporción significativa de los encuestados percibe que la falta de acceso suficiente a recursos puede generar tensiones durante el proceso de fiscalización, especialmente cuando hay apoyo institucional de la APDAYC involucrado. Lo mencionado, según Julio & Ricardo (2011) esta ausencia de imparcialidad en la asignación de recursos puede fomentar la desconfianza y la oposición hacia las autoridades responsables de hacer cumplir las normativas, lo que puede intensificar los conflictos durante la fiscalización.

**Tabla 8**

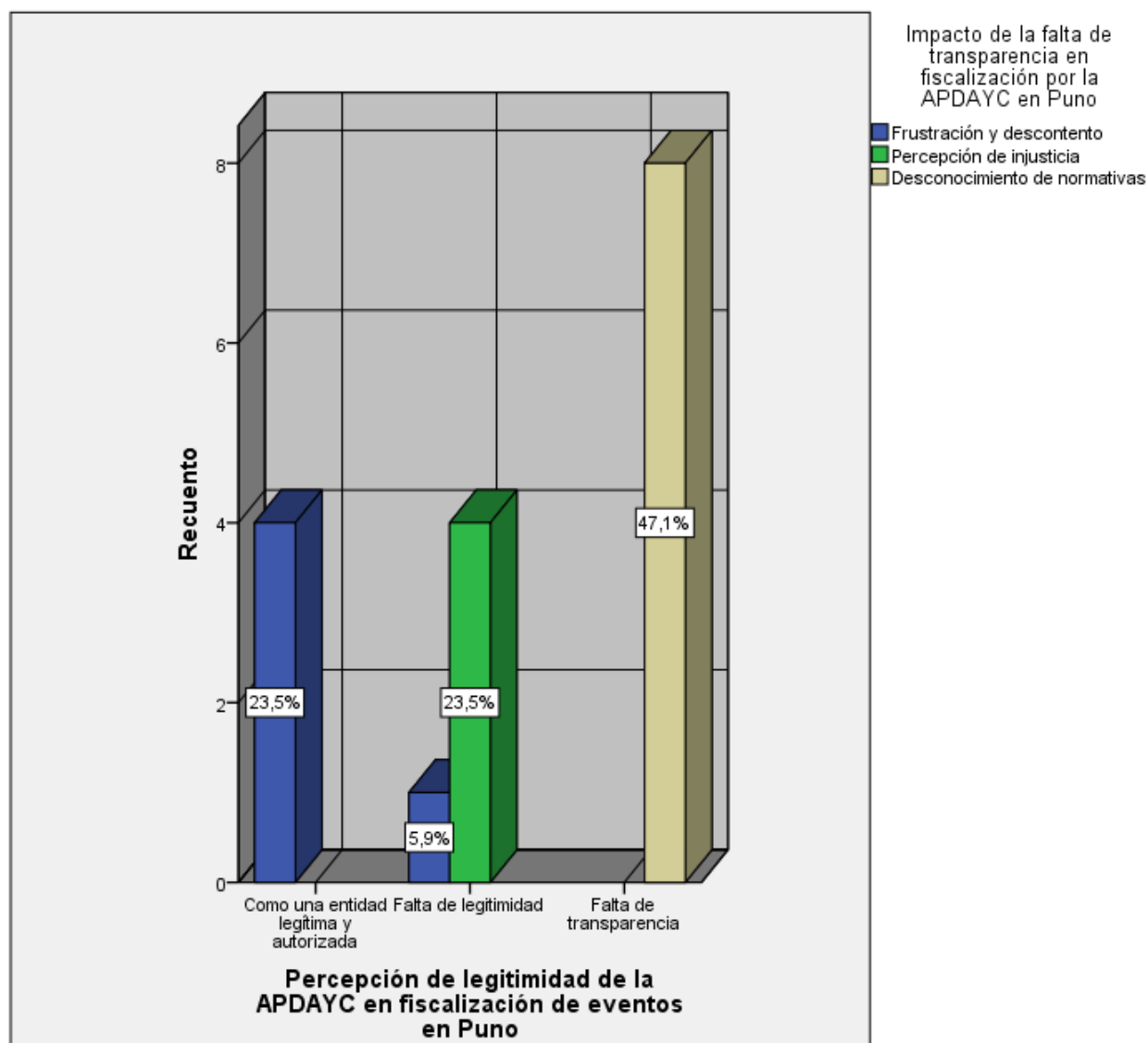
*Tabla cruzada entre la percepción a recursos y el apoyo institucional*

			Impacto de la falta de transparencia en fiscalización por la APDAYC en Puno			Total
			Frustración y descontento	Percepción de injusticia	Desconocimiento de normativas	
<b>Percepción de legitimidad de la APDAYC en fiscalización de eventos en Puno</b>	Como una entidad legítima y autorizada	Recuento	4	0	0	4
		% del total	23,5%	0,0%	0,0%	23,5%
	Falta de legitimidad	Recuento	1	4	0	5
		% del total	5,9%	23,5%	0,0%	29,4%
	Falta de transparencia	Recuento	0	0	8	8
		% del total	0,0%	0,0%	47,1%	47,1%
<b>Total</b>		Recuento	5	4	8	17
		% del total	29,4%	23,5%	47,1%	100,0%

*Nota.* La tabla muestra el cruce de tablas entre en el ítem 5 y 9.

### Figura 6

Tabla cruzada entre la percepción a recursos y el apoyo institucional



Nota. La figura muestra la representación gráfica de la Tabla 6.

#### Interpretación:

En relación con los resultados presentados en la Tabla 8, el 23,5% de las respuestas relaciona la percepción de la APDAYC como una entidad legítima y autorizada con la falta de frustración y descontento debido a la falta de transparencia en la fiscalización por parte de la APDAYC en Puno. Esto sugiere que un segmento significativo de los encuestados percibe que la APDAYC es vista



como legítima y autorizada a pesar de la falta de transparencia, lo que puede indicar una confianza arraigada en la institución.

Por otra parte, del 29,4% de las respuestas relaciona la falta de legitimidad de la APDAYC con la percepción de injusticia debido a la falta de transparencia en la fiscalización por parte de la APDAYC en Puno. Esto sugiere que hay una percepción de que la falta de transparencia puede socavar la legitimidad percibida de la APDAYC, lo que puede generar sentimientos de injusticia entre los afectados.

Por último, el 47,1% de las respuestas relaciona la falta de transparencia con el desconocimiento de las normativas en la fiscalización por parte de la APDAYC en Puno. Esto sugiere que una proporción significativa de los encuestados percibe que la falta de transparencia puede llevar al desconocimiento de las normativas relacionadas con la fiscalización, lo que puede tener un impacto negativo en la percepción pública sobre la APDAYC. De acuerdo con Solórzano Tapia (2011) señala que la opacidad en la comunicación de normativas y procedimientos de fiscalización repercute en la comprensión y el acatamiento de las regulaciones tanto por parte de los ciudadanos como de las empresas.

### 4.3. Prueba de hipótesis

En el contexto de la prueba de hipótesis, se empleó el test de Chi-Cuadrado como herramienta estadística para examinar la asociación.

#### Hipótesis 1:

- **Ho:** Los estereotipos no tienen una relación significativa con la generación de ingresos locales en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023.
- **Ha:** Los estereotipos tienen una relación significativa con la generación de ingresos locales en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023.

Tabla 9

<i>Pruebas de chi-cuadrado de la HE1</i>			
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
<b>Chi-cuadrado de Pearson</b>	26,444 <sup>a</sup>	4	,000
<b>Razón de verosimilitud</b>	28,686	4	,000
<b>Asociación lineal por lineal</b>	14,510	1	,000
<b>N de casos válidos</b>	17		

**a. 9 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,35.**

En resumen, tanto la prueba de hipótesis como el test Chi-cuadrado muestran que el valor estadístico de 26,444, con 4 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.000 (equivalente al 0.0%), es considerablemente menor que el umbral de error del 0.05 utilizado en el test Chi-cuadrado. Este resultado respalda la hipótesis alternativa y rechaza la hipótesis nula.

**Hipótesis 2:**

- **Ho:** La discriminación no tiene una relación significativa con la participación comunitaria en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023.
- **Ha:** La discriminación tiene una relación significativa con la participación comunitaria en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023.

**Tabla 10*****Pruebas de chi-cuadrado de la HE2***

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
<b>Chi-cuadrado de Pearson</b>	12,240 <sup>a</sup>	4	,016
<b>Razón de verosimilitud</b>	14,775	4	,005
<b>Asociación lineal por lineal</b>	9,071	1	,003
<b>N de casos válidos</b>	17		

**a. 9 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,24.**

En resumen, tanto la prueba de hipótesis como el test Chi-cuadrado muestran que el valor estadístico de 12,240, con 4 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.000 (equivalente al 0.0%), es considerablemente menor que el umbral de error del 0.05 utilizado en el test Chi-cuadrado. Este resultado respalda la hipótesis alternativa y rechaza la hipótesis nula.

**Hipótesis 3:**

- **Ho:** La clase social no tiene relación significativa con el cumplimiento normativo en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023.
- **Ha:** La clase social no tiene relación significativa con el cumplimiento normativo en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023.

**Tabla 11***Pruebas de chi-cuadrado de la HE3*

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)	En
Chi-cuadrado de Pearson	19,153 <sup>a</sup>	4	,001	
Razón de verosimilitud	22,864	4	,000	
Asociación lineal por lineal	12,831	1	,000	
N de casos válidos	17			

a. 9 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,71.

resumen, tanto la prueba de hipótesis como el test Chi-cuadrado muestran que el valor estadístico de 19,153, con 4 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.000 (equivalente al 0.0%), es considerablemente menor que el umbral de error del 0.05 utilizado en el test Chi-cuadrado. Este resultado respalda la hipótesis alternativa y rechaza la hipótesis nula.

**Hipótesis 4:**

- **Ho:** El acceso a recursos no tienen una relación significativa con el apoyo institucional en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023.
- **Ha:** El acceso a recursos tienen una relación significativa con el apoyo institucional en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023.

Tabla 12

*Pruebas de chi-cuadrado de la HE4*

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
<b>Chi-cuadrado de Pearson</b>	16,858 <sup>a</sup>	4	,002
<b>Razón de verosimilitud</b>	21,277	4	,000
<b>Asociación lineal por lineal</b>	12,142	1	,000
<b>N de casos válidos</b>	17		

**a. 9 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,47.**

En resumen, tanto la prueba de hipótesis como el test Chi-cuadrado muestran que el valor estadístico de 16,858, con 4 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.000 (equivalente al 0.0%), es considerablemente menor que el umbral de error del 0.05 utilizado en el test Chi-cuadrado. Este resultado respalda la hipótesis alternativa y rechaza la hipótesis nula.

**Hipótesis 5:**

- **Ho:** La percepción de legitimidad no tiene relación significativa con el apoyo institucional en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023.
- **Ha:** La percepción de legitimidad tiene relación significativa con el apoyo institucional en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023.



**Tabla 13**

*Pruebas de chi-cuadrado de la HE5*

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
<b>Chi-cuadrado de Pearson</b>	27,880 <sup>a</sup>	4	,000
<b>Razón de verosimilitud</b>	30,869	4	,000
<b>Asociación lineal por lineal</b>	14,799	1	,000
<b>N de casos válidos</b>	17		

**a. 9 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,94.**

En resumen, tanto la prueba de hipótesis como el test Chi-cuadrado muestran que el valor estadístico de 27,880, con 4 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.000 (equivalente al 0.0%), es considerablemente menor que el umbral de error del 0.05 utilizado en el test Chi-cuadrado. Este resultado respalda la hipótesis alternativa y rechaza la hipótesis nula.

**4.4. Discusión de resultados**

Respecto al objetivo específico 1, determinar la relación entre los estereotipos y la generación de ingresos locales en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023. Se llegó a los resultados y confirmación de las hipótesis (esto con una frecuencia alta de 52,9%). Desde otra perspectiva, Olmedo (2018) examinó los estereotipos de género y raciales en la industria musical del K-pop, resaltando la disparidad de género en roles ejecutivos y la restricción de participación de artistas femeninas en la producción musical debido a la falta de representación en cargos directivos. Desde una perspectiva algo distante, Zambrano (2019) señala la relación entre la música urbana y la violencia de género,



destacando cómo las letras del reggaetón pueden perpetuar estereotipos de género y promover conductas violentas, especialmente hacia las mujeres.

Para el objetivo específico 2, determinar la relación entre la discriminación y la participación comunitaria en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023. Se llegó a los resultados y confirmación de las hipótesis (esto con una frecuencia de 35,3%). Respecto a un estudio realizado en España por Escribano et al. (2022) señala que la situación laboral de las mujeres en la industria musical en España, subrayando la conexión entre el conocimiento sobre las dinámicas de la inteligencia artificial y la necesidad de abordar las desigualdades percibidas por las trabajadoras. Por otra parte, Laguna (2018) analizó las estrategias comunicacionales y la recaudación de tarifas de derechos de autor en eventos musicales en Huánuco, señalando la relación entre la comunicación y la recaudación, lo que podría relacionarse con la discriminación y la participación comunitaria.

Referente al objetivo específico 3, determinar la relación entre la clase social y el cumplimiento normativo en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023. Se llegó a los resultados y confirmación de las hipótesis (esto con una frecuencia de 35,3%). De acuerdo con Cordero et al. (2019) elaboraron un Plan Estratégico para la APDAYC en base al análisis del mercado de la música en el Perú, identificando desafíos como la piratería y la falta de difusión de producciones nacionales, lo que podría relacionarse con las clases sociales y su acceso a recursos.

En relación al objetivo específico 4, determinar la relación entre el acceso a recursos y el apoyo institucional en los eventos de la APDAYC en la ciudad de



Puno, 2023. Se llegó a los resultados y confirmación de las hipótesis (esto con una frecuencia de 47,1%). Estos resultados se asemejan con los estudios de Cordero et al. (2019) el cual idéntico desafíos relacionados con el acceso a recursos en la APDAYC, como la piratería y la falta de difusión de producciones nacionales, lo que podría influir en el apoyo institucional y la disponibilidad de recursos. De la misma manera, Ponce (2020) investigó la influencia de los conocimientos de propiedad intelectual en la recaudación de derechos de autor en Tacna, lo que podría relacionarse con el acceso a recursos y el apoyo institucional en la APDAYC.

Finalmente, el objetivo específico 5, determinar la relación entre la percepción de legitimidad y el apoyo institucional en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023. Se llegó a los resultados y confirmación de las hipótesis (esto con una frecuencia de 47,1%). El estudio realizado por Angeles (2019) investigó el papel del reggaetón en la vida de los jóvenes y su relación con estereotipos de género, señalando cómo las letras del reggaetón pueden influir en la percepción de legitimidad y en la actitud hacia la participación en eventos musicales.

## CONCLUSIONES

**PRIMERA.** – Se confirma que los estereotipos tienen una relación significativa con la generación de ingresos locales en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023. Dado que el nivel de significancia en la prueba Chi-cuadrado es del 0.0%, considerablemente menor que el margen de error del 5%, se rechaza la hipótesis nula, lo que respalda la hipótesis alternativa.

**SEGUNDA.** – Se confirma que la discriminación tiene una relación significativa con la participación comunitaria en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023. Dado que el nivel de significancia en la prueba Chi-cuadrado es del 0.016%, considerablemente menor que el margen de error del 5%, se rechaza la hipótesis nula, lo que respalda la hipótesis alternativa.

**TERCERA.** – Se confirma que la clase social tiene relación significativa con el cumplimiento normativo en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023. Dado que el nivel de significancia en la prueba Chi-cuadrado es del 0.001%, considerablemente menor que el margen de error del 5%, se rechaza la hipótesis nula, lo que respalda la hipótesis alternativa.

**CUARTA.** – Se confirma que el acceso a recursos tiene una relación significativa con el apoyo institucional en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023. Dado que el nivel de significancia en la prueba Chi-cuadrado es del 0.002%, considerablemente menor que el margen



de error del 5%, se rechaza la hipótesis nula, lo que respalda la hipótesis alternativa.

**QUINTA.** - Se confirma que la percepción de legitimidad tiene relación significativa con el apoyo institucional en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023. Dado que el nivel de significancia en la prueba Chi-cuadrado es del 0.0%, considerablemente menor que el margen de error del 5%, se rechaza la hipótesis nula, lo que respalda la hipótesis alternativa.



## RECOMENDACIONES

- PRIMERA.** – Al presidente de la APDAYC a que incluya talleres, seminarios o campañas de concientización que promuevan la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades en los eventos culturales.
- SEGUNDA.** – Al presidente de la APDAYC, a que estableces mecanismos para garantizar que las voces de todos los grupos, incluidos aquellos históricamente marginados, sean escuchadas y consideradas en la planificación y toma de decisiones relacionadas con los eventos de la APDAYC.
- TERCERA.** – Al ministro del Ministerio de Cultura, a que se dé un financiamiento adicional, la implementación de políticas de igualdad de oportunidades y la promoción de la colaboración entre diferentes organizaciones e instituciones.
- CUARTA.** – Al presidente de la APDAYC, a que establezca comunicación abiertos y receptivos, y la promoción de prácticas de gobernanza participativa que involucren a los ciudadanos en la toma de decisiones.
- QUINTA .** – Al presidente de la APDAYC, a que se obtenga retroalimentación y se identifiquen nuevas áreas de mejora en la organización y desarrollo de eventos culturales en Puno.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adkins, L. (2005). *Gendered Work: Sexuality, Family, and the Labor Market*. Open University Press.
- Angeles, F. (2019). *Estereotipos, roles de género y expresiones de violencia en relación a la música: el caso del reggaetón entre jóvenes limeños* [Pontificia Universidad Católica del Perú].  
<https://www.proquest.com/openview/34f084acc93a97b2c29d07e98971b5e7/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>
- Aponte, S. (2023). *Aniversario de Puno: ¿qué eventos se realizan y cuáles son las principales celebraciones?* Larepublica.Pe.  
<https://larepublica.pe/sociedad/2023/10/25/aniversario-de-puno-que-eventos-se-realizaran-y-cuando-inician-las-principales-celebraciones-355-aniversario-de-puno-municipalidad-provincial-de-puno-corso-de-la-entidad-punena-virgen-de-la-candelaria-lrsd-778975>
- Asociación Peruana de Autores y Compositores. (2013). *Reglamento apdayc de distribución, reparto y asuntos conexos (radrac)*.  
[https://www.apdayc.org.pe/formularios/Reglamento de Distribucion.pdf](https://www.apdayc.org.pe/formularios/Reglamento%20de%20Distribucion.pdf)
- Barrera, C., Tavares, J., Zuluaga, J., Gonzales, R., & Gonzales, F. (2013). *Conflictos sociales, luchas sociales y políticas de seguridad ciudadana*. Universidad de Mexico.  
<https://revistas.ufrj.br/index.php/rce/article/download/1659/1508%0Ahttp://hipatiapress.com/hpjournals/index.php/qre/article/view/1348%5Cnhttp://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09500799708666915%5Cnhttps://mckinseyonsociety.com/downloads/reports/Educati>
- Bourdieu, P. (2001). *Masculine domination*. Stanford: Stanford University Press.



- Cadena Iñiguez, P., Rendón-Medel, R., Aguilar-Ávila, J., Salinas- Cruz, E., De la Cruz-Morales, F. D. R., & Sangerman- Jarquín, D. M. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 8(7), 1603.
- Carballo, R. (2014). *Experiencia turística imagen, seguridad y centros culturales*. Universidad de las Palmas de Gran Granada. [https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/13007/4/0707857\\_00000\\_0000.pdf](https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/13007/4/0707857_00000_0000.pdf)
- Casas Anguita, J., Repullo Labrador, J. R., & Donado Campos, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Atención Primaria*, 31(8), 527–538. [https://doi.org/10.1016/s0212-6567\(03\)70728-8](https://doi.org/10.1016/s0212-6567(03)70728-8)
- CEPAL. (n.d.). *Participación ciudadana en la gestión pública*. comunidades
- Cordero, A., Manrique, M., & Yánac, R. (2019). *Plan estrategico para la mejora del posicionamiento de la asociación peruana de autores y compositores (APDAYC) 2018 - 2022* [Universidad San Ignacio de Loyola]. <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/7c23cd25-110a-4ec6-9481-3fb9b6f54908/content>
- Córdova, J. (2016). La responsabilidad en las infracciones al Derecho de Autor a través de Internet. *Revista Foro Jurídico*, 15, 100–112. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/download/19838/19882/>
- Cuntz, A. (2019). *El derecho de autor y la divisa de la creatividad: más allá de los ingresos*. Wipo.Int.



[https://www.wipo.int/wipo\\_magazine/es/2019/03/article\\_0003.html](https://www.wipo.int/wipo_magazine/es/2019/03/article_0003.html)

Defensoría del Pueblo. (2017). *El valor del dialogo*. Documentos defensoriales.

<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2019/02/El-valor-del-dialogo.pdf>

Del Pozo, C., & Guzmán, E. (2022). *Impacto de la inversión en ciencia, tecnología e innovación tecnológica en la productividad de las firmas en el Perú*.

<https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2021/12/Impacto-inversion-en-Ciencia-y-Tecnologia-en-la-productividad-empresas.pdf>

Dzul Escamilla, M. (n.d.). Unidad 3. Aplicación básica de los métodos científicos

“Diseño no-experimental.” In *Asignatura de fundamentos de la metodología*.

Sistema de Universidad Virtual.

[https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI\\_Presentaciones/licenciatura\\_en\\_mercadotecnia/fundamentos\\_de\\_metodologia\\_investigacion/PRES38.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES38.pdf)

Escribano, M. A., Muntanyola, D., & Gallego, J. I. (2022). Las desigualdades de

género en la industria de la música en España. Un estudio de metodología mixta. *Debats. Revista de Cultura, Poder i Societat*, 136(2), 43–60.

<https://doi.org/10.28939/iam.debats-136-2.3>

Fisher, W. (2004). *Promises to Keep: Technology, Law, and the Future of Entertainment*. Stanford University Press.

Florida, R. (2002). *The Rise of the Creative Class: And How It's Transforming Work, Leisure, Community and Everyday Life*. Basic Books.

Gil, J. (2012). *Una aproximación a la teoría crítica del conflicto social de Karl Marx*.

Gimenez, J. (2024). *Violencia de género*. Acnur.Org.

<https://www.acnur.org/violencia-de-genero>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Del pilar Baptista Lucio, M.



(2014). *Metodología de la investigación*. McGraw - Hill.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2023). *Producción Nacional Diciembre 2022*. Inei. <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/3840455-informe-tecnico-produccion-nacional-n-1-enero-2023>

Jacinto Pazos, P. (2017). Discriminación socio-racial y racista en la educación peruana Una mirada desde los maestros en Lima. *Investigaciones Sociales*, 20(36), 15–25. <https://doi.org/10.15381/is.v20i36.12989>

Jia, R. (2022). *Percepción del sentido de la comunidad de los voluntarios en eventos deportivos en China* [Universidad Católica San Antonio de Murcia]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=319716>

Julio, C., & Ricardo, C. (2011). *Las desigualdades en el Perú. Balances críticos*. Instituto de Estudios Peruanos. <https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/597/estudiossobredesigualdad2.pdf;jsessionid=C97D4DDDE775277B0C9341312CE0B228?sequence=2>

Kabeer, N. (2005). Gender equality and women's empowerment: A critical analysis of the third Millennium Development Goal. *Gender & Development*, 13(1), 13–24.

Kimmel, M. (2000). *The Gendered Society*. Oxford University Press.

La Universidad en Internet. (2021). *La teoría del conflicto: objetivos e influencia de esta teoría sociológica*. Unir.Net. <https://www.unir.net/derecho/revista/teoria-del-conflicto/#:~:text=La teoría del conflicto aborda,cambio social%2C político y revoluciones.>

Ladder, A. (1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4), 216–224.

Laguna, G. (2018). *Estrategias comunicacionales y su relación en la recaudación*



- de la tarifa del derecho de autor de espectáculos públicos APDAYC - Huánuco, 2018* [Universidad de Huánuco].  
[http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1142/LAGUNA MARTINEZ%2C Gina Jacqueline.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1142/LAGUNA%20MARTINEZ%20Gina%20Jacqueline.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Lessig, L. (2000). *Code and Other Laws of Cyberspace*. Basic Books.
- Lessig, L. (2005). *Cultura libre: Cómo la gran prensa usa la tecnología y la ley para clausurar la cultura y controlar la creatividad*. Penguin Random House Grupo Editorial España.
- López, M. (2013). *La cultura organizativa como herramienta de gestión interna y de adaptación al entorno. Un estudio de casos múltiple en empresas Murcianas* [Universidad de Murcia].  
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/117203/TESIS.pdf?sequence=>
- Mantuané, J. (2010). Introducción a la investigación básica. *Revista Andaluza de Patología Digestiva*, 33(3), 221–227.
- Marfull Pujadas, A. (2019). *El método hipotético-deductivo de Karl Popper*. Andreumarfull.Com. <https://andreumarfull.com/2019/12/18/el-metodo-hipotetico-deductivo/>
- Marx, K. (1989). *Contribución a la crítica de la economía política*. Editorial Progreso.
- Mendoza, D. (2015). *Análisis de la evasión tributaria de las bandas de músicos de la ciudad de Puno y su incidencia en la recaudación fiscal, periodos 2012 y 2013* [Universidad Nacional Del Altiplano].  
[http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/2281/Mendoza\\_Pino\\_David\\_William.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/2281/Mendoza_Pino_David_William.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Mendoza, J. (2018). Los cambios en la industria de la música y el rol de las sociedades de gestión colectiva. 360: *Revista de Ciencias de La Gestión*, 3,



110–135. <https://doi.org/10.18800/360gestion.201803.005>

Ministerio de Educación. (2022). *Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física - PARDEF*. MINEDU.

[https://campus.ipd.gob.pe/pluginfile.php/379276/mod\\_resource/content/1/PARDEF.pdf](https://campus.ipd.gob.pe/pluginfile.php/379276/mod_resource/content/1/PARDEF.pdf)

Municipalidad Provincial de Puno. (2012). *Plan de desarrollo urbano 2006 - 2012*.

[https://www.munipuno.gob.pe/descargas/transparencia/plan\\_puno/CAPITULO II - ORGANIZACIONES SOCIALES.pdf](https://www.munipuno.gob.pe/descargas/transparencia/plan_puno/CAPITULO II - ORGANIZACIONES SOCIALES.pdf)

Olmedo, T. (2018). *Estereotipos raciales y de género en el K-pop: El caso español*

[Universidad de Valladolid].

[https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/33344/TFM\\_F\\_2018\\_60.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/33344/TFM_F_2018_60.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Organisation for Economic Cooperation and Development. (n.d.). *Igualdad de género en el Perú: Hacia una mejor distribución del trabajo remunerado y no remunerado*. Oecd-ilibrary.Org.

<https://www.oecd-ilibrary.org/sites/34a988b3-es/index.html?itemId=/content/publication/34a988b3-es>

Organización de los Estados Americanos. (n.d.). *Acceso a la justicia para mujeres víctimas de la violencia en las americas*.

<https://www.cidh.oas.org/women/acceso07/cap1.htm>

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (2019). *Fundamentos de propiedad intelectual: Preguntas y respuestas para estudiantes*.

[https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo\\_pub\\_1056.pdf](https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo_pub_1056.pdf)

Organización Mundial de la Salud. (n.d.). *Prevención de la violencia*. Paho.Org.

<https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>

Ostelea. (2022). *¿Cuáles son los impactos negativos y positivos del turismo?*



- Ostelea.Com. <https://www.ostelea.com/actualidad/blog-turismo/tendencias-en-turismo/cuales-son-los-impactos-negativos-y-positivos-del-turismo>
- Ostrom, E. (1990). *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge University Press.
- Pachas, V. (2018). *Gestión de la APDAYC y su influencia en la legitimidad de derechos de un músico en la región Piura 2017 - 2018* [Universidad Alas Peruanas].  
[https://repositorio.uap.edu.pe/jspui/bitstream/20.500.12990/11682/1/Tesis\\_gestión\\_APDAYC\\_influencia\\_legitimidad\\_derechos\\_músico\\_región\\_Piura.pdf](https://repositorio.uap.edu.pe/jspui/bitstream/20.500.12990/11682/1/Tesis_gestión_APDAYC_influencia_legitimidad_derechos_músico_región_Piura.pdf)
- Paño, P., Rebola, R., & Suarez, M. (2019). Procesos y Metodologías Participativas: Reflexiones y experiencias para la transformación social. In *Colección grupos de trabajo*. Cenur.  
[https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20190318060039/Procesos\\_y\\_metodologias.pdf](https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20190318060039/Procesos_y_metodologias.pdf)
- Pineda, J. (2021). La perspectiva de género en las costumbres jurídicas de la población originaria de la región de Puno. *Revista de Derecho de La Universidad Nacional Del Altiplano de Puno*, 6(1).  
<https://revistas.unap.edu.pe/rd/index.php/rd/article/view/122>
- Ponce, E. (2020). *Los conocimientos de propiedad intelectual y su influencia en la recaudación de derechos de autor en la ciudad de Tacna, periodo 2018* [Universidad Privada de Tacna].  
<https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1498/Ponce-Valencia-Elam.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Radcliffe, S. (2010). Dilemmas of difference, inclusion and disability: International women's rights law and the Convention on the Rights of Persons with

- Disabilities. *International Journal of Law in Context*, 6(4), 403–425.
- Razavi, S. (2007). *The Political and Social Economy of Care in a Development Context: Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options*. United Nations Research Institute for Social Development.
- Real Academia Española. (2024a). *Cantautor*. ra. Dle.Rae.Es.  
<https://dle.rae.es/cantautor>
- Real Academia Española. (2024b). *Evento*. Dle.Rae.Es.  
<https://dle.rae.es/evento?m=form>
- Real Academia Española. (2024c). *Género*. Dle.Rae.Es.  
<https://dle.rae.es/género?m=form>
- Redacción Simalco. (2023). *La inseguridad en Latinoamérica afecta el sector turismo*. Simalco.Com. <https://simalco.com/la-inseguridad-en-latinoamerica-estaria-afectando-el-turismo/>
- Rico, N. (1996). *Violencia de género: un problema de derechos humanos*.  
<https://doi.org/10.1109/acssc.2004.1399321>
- Rodríguez, Y. R., Bulgado Benavides, D., Yosniel, E. A., Llivina Lavigne, M. J., & Disla Acosta, P. M. (2020). *La violencia como fenómeno social*. UNESCO.  
<http://www.infocop.es/pdf/violenciaunesco.pdf>
- Romero, L. (2021). *Estereotipos y violencia de género obstaculizan la ley*. Gaceta.Unam.Mx. <https://www.gaceta.unam.mx/estereotipos-y-violencia-de-genero-obstaculizan-la-ley/>
- Romero, R. (2015). *Musica popular y sociedad en el Perú contemporaneo*. PUCP.  
<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/134538/Libro - Musica Popular y Sociedad en el Peru.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Secretaria de Cultura. (2011). *Cultura y Turismo. Factores del desarrollo economico*



y social. [https://issuu.com/secretariadecultura/docs/cultura\\_y\\_turismo](https://issuu.com/secretariadecultura/docs/cultura_y_turismo)

Solórzano Tapia, D. L. (2011). La cultura tributaria, un instrumento para la evasión tributaria en el Perú. In *Serie temática tributaria N° 15 SETIEMBRE 2011*.  
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura\\_tributaria\\_dulio\\_solorzano.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)

Zambrano, E. (2019). *Análisis de la violencia de género hacia la mujer y la relación con la música urbana en estudiantes del tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Juan Emilio Murillo Landín de la Ciudad de Guayaquil* [Universidad Politécnica Salesiana]. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/20720>



## APÉNDICES



ANEXO 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

<b>Título:</b> VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA FISCALIZACIÓN DE EVENTOS DE LA ASOCIACIÓN PERUANA DE AUTORES Y COMPOSITORES EN CANTAUTORES LOCALES, PUNO – 2023				
<b>Autora:</b> MARCIA MICHELLE TUPAYACHI ORDOÑEZ				
<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES</b>	
<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis general</b>	<b>Variable 1: Violencia de genero</b>	
¿De qué manera se relaciona la violencia de género y la fiscalización de eventos de la Asociación Peruana De Autores Y Compositores locales, Puno – 2023?	Establecer la relación entre la violencia de género y la fiscalización de eventos de la Asociación Peruana De Autores Y Compositores locales, Puno – 2023.	Existe una relación significativa entre la violencia de género y la fiscalización de eventos de la Asociación Peruana De Autores Y Compositores locales, Puno – 2023.	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
			Estereotipos	Percepción de una fiscalización selectiva.
				Capacidad económica.
				Claridad en la políticas y procedimientos.
			Discriminación	Trato selectivo.
				Desigualdad en las políticas de la APDAYC
				Falta de comunicación y transparencia
			Clase social	Protección de los derechos de autor.
				Incentivo para la industria creativa local.
				Equidad en el acceso a oportunidades.
Acceso a recursos	Acceso suficiente.			
	Dificultades para acceder.			



				Muchos cantautores locales en Puno carecen de acceso suficiente a recursos.
			Percepción de legitimidad	Como una entidad legítima y autorizada.
				Falta de legitimidad.
				Falta de transparencia.
			<b>Variable 2: fiscalización de eventos de la Asociación Peruana De Autores Y Compositores locales</b>	
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
¿Cómo se relacionan los estereotipos y la generación de ingresos locales en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023?	Determinar la relación entre los estereotipos y la generación de ingresos locales en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023.	Los estereotipos tienen una relación significativa con la generación de ingresos locales en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023.	Cumplimiento normativo	Garantiza el cumplimiento de los derechos de autor y que se paguen las regalías.
				Confusión y dificultades para los organizadores al cumplir con las regulaciones.
¿Cómo se relaciona la discriminación y la participación	Determinar la relación entre la discriminación y la participación comunitaria en los	La discriminación tiene una relación significativa con la participación	Participación comunitaria	Cooperan al informar sobre eventos que no cumplen con las regulaciones.
				Depende de los esfuerzos de la APDAYC.



<p>comunitaria en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023?</p> <p>¿Cómo se relaciona la clase social y el cumplimiento normativo en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023?</p> <p>¿Cómo se relaciona el acceso a recursos y el apoyo institucional en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023?</p>	<p>eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023.</p> <p>Determinar la relación entre la clase social y el cumplimiento normativo en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023.</p> <p>Determinar la relación entre el acceso a recursos y el apoyo institucional en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023.</p> <p>Determinar la relación entre la</p>	<p>comunitaria en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023.</p> <p>La clase social tiene relación significativa con el cumplimiento normativo en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023.</p> <p>El acceso a recursos tiene una relación significativa con el apoyo institucional en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023.</p>		<p>No tienen conciencia sobre los derechos de autor y las responsabilidades.</p>
	<p>Generación de ingresos locales</p>			<p>Protección de los derechos de auto.</p> <p>Generación de ingresos.</p> <p>Estímulo a la industria creativa.</p>
	<p>Transparencia en el proceso de fiscalización</p>			<p>Frustración y descontento.</p> <p>Percepción de injusticia.</p> <p>Desconocimiento de normativas.</p>
	<p>Apoyo institucional:</p>			<p>Fortalece la percepción de legitimidad en la fiscalización.</p> <p>Podrían cuestionar la autoridad de la APDAYC.</p> <p>Genera disputas y tensiones durante el proceso de fiscalización.</p>



<p>¿Cómo se relaciona la percepción de legitimidad y el apoyo institucional en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023?</p>	<p>percepción de legitimidad y el apoyo institucional en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023.</p>	<p>La percepción de legitimidad tiene relación significativa con el apoyo institucional en los eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno, 2023.</p>		
---	---	---	--	--

**METODOLOGIA**

**Enfoque:** Cuantitativo.¶  
**Método:** Hipotético-deductivo.¶  
**Tipo:** Básico.¶  
**Nivel:** Explicativo.¶  
**Diseño:** No-experimental.¶  
**Temporalidad:** Transversal.¶  
**Población:** ciudadanos que realizan eventos pequeños o masivos en la ciudad de Puno.¶  
**Muestra:** 17 ciudadanos (organizadores) que celebraron contratos con clubs de la ciudad de Puno durante el mes de febrero al mes de julio.¶  
**Muestreo:** no-probabilístico, por conveniencia¶  
**Técnicas e instrumentos de recolección de datos:** Encuesta y cuestionario – precodificado.¶  
**Método de análisis:** SPSS v.23.¶



## ANEXO 2 INSTRUMENTO

### ENCUESTA SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA FISCALIZACIÓN DE EVENTOS DE LA APDAYC

#### OBJETIVO:

Establecer la relación entre la violencia de género y la fiscalización de eventos de la Asociación Peruana De Autores Y Compositores locales, Puno – 2023.

#### INSTRUCCIONES:

Estimado ciudadano:

En este cuestionario se incluyen diversos conjuntos de afirmaciones. Se solicita revisar minuciosamente cada grupo y luego seleccionar la afirmación de cada conjunto que mejor represente la opinión sobre la violencia de género y la fiscalización de eventos de la APDAYC.

Es importante recordar que las respuestas serán tratadas de manera confidencial, por lo que se incentiva a responder con total sinceridad. Se insta a tomar el tiempo necesario para comprender cada pregunta y elegir la alternativa que mejor refleje su perspectiva.

#### CUESTIONARIO:

01 ¿Cuál considera que es la razón detrás de la discriminación percibida en relación con la fiscalización de eventos por parte de la APDAYC en la ciudad de Puno?

- a) Percepción de una fiscalización selectiva.
- b) Capacidad económica.
- c) Claridad en la políticas y procedimientos.

02 ¿Cuál podría ser la razón detrás de la discriminación asociada con la fiscalización de eventos por parte de la APDAYC en la ciudad de Puno?

- a) Trato selectivo.
- b) Desigualdad en las políticas de la APDAYC.
- c) Falta de comunicación y transparencia.

03 ¿De qué manera la fiscalización de eventos por parte de la APDAYC beneficia a determinados grupos sociales en la ciudad de Puno?



- a) Protección de los derechos de autor.
- b) Incentivo para la industria creativa local.
- c) Equidad en el acceso a oportunidades.

04 ¿Considera que los cantautores locales en Puno tienen acceso suficiente a recursos financieros y legales para cumplir con las regulaciones de la fiscalización de eventos por parte de la APDAYC?

- a) Acceso suficiente.
- b) Dificultades para acceder.
- c) Muchos cantautores locales en Puno carecen de acceso suficiente a recursos.

05 ¿Cómo evalúa la percepción de legitimidad de la APDAYC en su rol de fiscalizar eventos en Puno?

- a) Como una entidad legítima y autorizada.
- b) Falta de legitimidad.
- c) Falta de transparencia.

06 ¿Considera que la fiscalización por parte de la APDAYC se realiza de manera efectiva en eventos tanto pequeños como grandes en la ciudad de Puno?

- a) Garantiza el cumplimiento de los derechos de autor y que se paguen las regalías.
- b) Confusión y dificultades para los organizadores al cumplir con las regulaciones.
- c) Desigualdad en el acceso a oportunidades de cumplimiento con las regulaciones.

07 ¿Qué tan involucrada cree usted que está la comunidad local en el proceso de fiscalización de eventos de la APDAYC en la ciudad de Puno?

- a) Cooperan al informar sobre eventos que no cumplen con las regulaciones.
- b) Depende de los esfuerzos de la APDAYC.



- c) No tienen conciencia sobre los derechos de autor y las responsabilidades.

08 ¿Cómo contribuye la fiscalización por parte de la APDAYC a la ciudad de Puno?

- a) Protección de los derechos de auto.
- b) Generación de ingresos.
- c) Estímulo a la industria creativa.

09 ¿De qué manera la ausencia de transparencia en el proceso de fiscalización contribuye a la generación de desconfianza y resentimiento entre los cantautores locales?

- a) Frustración y descontento.
- b) Percepción de injusticia.
- c) Desconocimiento de normativas.

10 ¿Cómo cree que este apoyo institucional (o su ausencia) de la APDAYC podría afectar la forma en que se lleva a cabo la fiscalización y la percepción de la misma por parte de los cantautores locales en la ciudad de Puno?

- a) Fortalece la percepción de legitimidad en la fiscalización.
- b) Podrían cuestionar la autoridad de la APDAYC.
- c) Genera disputas y tensiones durante el proceso de fiscalización.

**GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN**





ANEXO 4

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA ENCUESTA SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA FISCALIZACIÓN DE EVENTOS DE LA APDAYC

Nº	Variable 1: lucha contra el delito de lavado de activos.	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
	<b>Dimensión 1: Estereotipos</b>							
1	Percepción de una fiscalización selectiva.							
2	Capacidad económica.							
3	Claridad en la políticas y procedimientos.							
	<b>Dimensión 2: Discriminación</b>							
4	Trato selectivo.							
5	Desigualdad en las políticas de la APDAYC.							
6	Falta de comunicación y transparencia.							
	<b>Dimensión 3: Clase social</b>							
7	Protección de los derechos de autor.							
8	Incentivo para la industria creativa local.							
9	Equidad en el acceso a oportunidades.							
	<b>Dimensión 4: Acceso a recursos</b>							
10	Acceso suficiente.							
11	Dificultades para acceder.							
12	Muchos cantautores locales en Puno carecen de acceso suficiente a recursos.							
	<b>Dimensión 5: Percepción de legitimidad</b>							
13	Como una entidad legítima y autorizada.							
14	Falta de legitimidad.							
15	Falta de transparencia.							
Nº	Variable 2: fiscalización de eventos	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias



	<b>Dimensión 1: Cumplimiento normativo</b>							
16	Garantiza el cumplimiento de los derechos de autor y que se paguen las regalías.							
17	Confusión y dificultades para los organizadores al cumplir con las regulaciones.							
18	Desigualdad en el acceso a oportunidades de cumplimiento con las regulaciones.							
	<b>Dimensión 2: Participación comunitaria</b>							
19	Cooperan al informar sobre eventos que no cumplen con las regulaciones.							
20	Depende de los esfuerzos de la APDAYC.							
21	No tienen conciencia sobre los derechos de autor y las responsabilidades.							
	<b>Dimensión 3: Generación de ingresos locales</b>							
22	Protección de los derechos de auto.							
23	Generación de ingresos.							
24	Estímulo a la industria creativa.							
	<b>Dimensión 4: Transparencia en el proceso de fiscalización</b>							
25	Frustración y descontento.							
26	Percepción de injusticia.							
27	Desconocimiento de normativas.							
	<b>Dimensión 5: Apoyo institucional:</b>							
28	Fortalece la percepción de legitimidad en la fiscalización.							
29	Podrían cuestionar la autoridad de la APDAYC.							
30	Genera disputas y tensiones durante el proceso de fiscalización.							

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):**

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable** [  ]        **Aplicable después de corregir** [  ]        **No aplicable** [  ]



Puno, de marzo del 2024.

Apellidos y nombres del juez evaluador: DNI: .....

Especialidad del evaluador: .....

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital [X]

Fecha de entrega: 09 Julio 2024

1. Datos del autor (es):

Formulario with handwritten entries: Nombres y Apellidos: MARCIA MICHELLE TUPAYACHI ORDÓÑEZ; Dirección: JR. JOSÉ ANTONIO ENCINAS N° 124; DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 75506301; Teléfono: 953285529; email: michelle-tupayachi@gmail.com; Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS POLITICAS Y JURIDICAS; Escuela Profesional o Mención: DERECHO; Título o Grado Académico a optar: ABOGADA; Asesor: Dr. JIMY HUMPIRI NUÑEZ; Título: VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA FISCALIZACIÓN DE EVENTOS DE LA ASOCIACIÓN PERUANA DE AUTORES Y COMPOSITORES EN CANTAUTORES LOCALES PUNO - 2023; Palabras claves: APDYC, cantautores, violencia; ¿Esta obra se desarrolló en la UANCV 1,2? 2

1 Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.
2 Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

- Bachiller  Titulo  2da Especialidad  Maestría  Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

**Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.**

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

**Autorizo su publicación (marque con una X)**

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): \_\_\_\_\_
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

**¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?**

**Sí:** significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

**No:** significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



**Jurisdicción de su Licencia**

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: DERECHO PÚBLICO - P05

  
Firma de Autor



huella digital

09 Julio 2024

Fecha